



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE FACTORES INTERNOS Y
EXTERNOS 2013**

ENERO 2014

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN	2
I. MARCO LEGAL	3
II. EL ANÁLISIS FODA	4
III. EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS	7
III.1 FACTORES INTERNOS	7
III.1.1 FORTALEZAS	7
III.2 DEBILIDADES	31
III.2 FACTORES EXTERNOS	39
III.2.1 OPORTUNIDADES	39
III.2.2 AMENAZAS	61
IV. RECOMENDACIONES	74

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 68, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF) la Secretaría Administrativa tiene a su cargo las tareas de planeación, seguimiento y evaluación.

El objetivo principal del informe, es mostrar la evaluación de factores internos y externos del diagnóstico que dio sustento a la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal (Plan General) 2010-2013.

Para llevar a cabo la evaluación, la Secretaría Administrativa examinó las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas del Análisis FODA, a efecto de identificar con oportunidad los cambios sustantivos derivados de la dinámica del entorno durante la ejecución del Plan General y que, en su caso, impliquen redefinir o formular nuevos objetivos estratégicos, líneas estratégicas y de acción.

El informe se conforma de tres apartados. El primero hace referencia al Marco legal en el que se señalan los ordenamientos legales en los que se inscribe el presente documento. El segundo apartado corresponde al análisis FODA en el que se hace una breve descripción del mismo y se muestran las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

El tercero refiere a la evaluación de los factores internos y externos del diagnóstico FODA del Plan General, donde se expone los hallazgos significativos identificados en el ejercicio 2013.

En las recomendaciones se plantean las acciones a realizar en aquellos factores que pueden incidir en el cumplimiento del quehacer institucional.

I. MARCO LEGAL

La elaboración y presentación de los informes de evaluación de Factores internos y externos, tienen sustento en la siguiente normatividad:

El artículo 35, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF) señala que el Consejo General tiene como atribución aprobar cada tres años el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral y supervisar el cumplimiento del mismo. Asimismo, la fracción XII del artículo referido establece que es atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que deben rendir las Comisiones Permanentes y Provisionales, los Comités, la Junta Administrativa, el Consejero Presidente y los titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.

Por otra parte, en el párrafo tercero del artículo 68 del CIPEDF señala que la Secretaría Administrativa es la encargada de realizar las tareas orientadas a la planeación, seguimiento y evaluación de los asuntos administrativos del Instituto Electoral.

En tanto que, los Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal¹ (Lineamientos), prevén en su numeral 19 que los informes que se deberán realizar serán, de Cumplimiento y Resultados y Programático, Presupuestal, de carácter trimestral y anual; de Factores Internos y Externos, elaborados semestral y anualmente; y de Evaluación Estratégica, bianual y al término de la vigencia del Plan General, en el numeral 21, señalan que la Secretaría Administrativa es la encargada de sistematizar e integrar los informes de Factores internos y externos, asimismo, en el numeral 23 de los Lineamientos, especifica que la Secretaría Administrativa será la responsable de presentar al Consejo General dichos informes.

¹ Cabe hacer mención que, los Lineamientos fueron aprobados por el Consejo General mediante el Acuerdo ACU-049-10, sin embargo, derivado de la publicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal el Instituto Electoral se vio en la necesidad de modificar la normatividad interna, por lo que en la sesión ordinaria del 27 de abril de 2011 el Consejo General aprobó su modificación mediante el Acuerdo ACU-31-11.

II. EL ANÁLISIS FODA

En el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) la planeación institucional considera dos niveles: estratégico y operativo; en el estratégico se formula el Plan General, que se realiza sobre la base de un análisis de la institución y de su entorno; en tanto que la planeación operativa posibilita la materialización gradual y paulatina de los objetivos estratégicos del Plan General.

Cabe hacer mención que, la otrora Junta Ejecutiva se instruyó a la Secretaría Administrativa mediante el Acuerdo JE155-09 elaborar el diagnóstico de la situación que guarda el IEDF como insumo para la formulación del Plan General 2010-2013.

Con base en lo anterior, la planeación institucional debe ser revisada y evaluada; ya que a través de la evaluación se detectan desviaciones significativas o potenciales en la ejecución del mismo y hace posible introducir acciones correctivas antes de que una situación esté fuera de control e impida el cumplimiento de lo establecido.

Es menester señalar que el análisis FODA se integra de los siguientes elementos:

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
Son aquellas características propias del Instituto que le facilitan o favorecen el logro de los objetivos estratégicos	Son aquellas características propias del Instituto que constituyen obstáculos internos al logro de los objetivos estratégicos.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
Son aquellas situaciones que se presentan en el entorno del Instituto y que podría favorecer el logro de los objetivos estratégicos.	Son aquellas situaciones que se presentan en el entorno del Instituto y que podrían afectar negativamente las posibilidades del logro de los objetivos estratégicos.



Los resultados derivados del análisis FODA fueron los siguientes:

ANÁLISIS FODA*	
Fortalezas	Oportunidades
1. Personal competente y con la actitud necesaria para el desarrollo de sus actividades	1. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación
2. Apego a la normatividad en el desarrollo de sus funciones	2. Ampliación de los canales de comunicación interinstitucional
3. Infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de sus funciones	3. Programa de Derechos Humanos que potencializa el fortalecimiento del IEDF
4. Comunicación fluida y horizontal al interior de las áreas, la cual privilegia el trabajo en equipo	4. Comunicación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que permita establecer una agenda común.
5. Desempeño con apego a la transparencia y rendición de cuentas	5. Capitalizar el interés de la ciudadanía del Distrito Federal para difundir los valores de la democracia y promover su participación de manera organizada.
6. Probada capacidad institucional de innovación y mejora continua que se refleja en el diseño de materiales y documentos electorales, en los procedimientos de capacitación electoral, entre otros	
Debilidades	Amenazas
1. Poca claridad en las líneas de mando y falta de coordinación entre oficinas centrales y direcciones distritales.	1. Desconfianza social hacia las instituciones electorales
2. Falta de posicionamiento del IEDF frente al IFE	2. Recortes presupuestales al IEDF, derivado de la inestabilidad económica mundial
3. Falta de planeación para el desarrollo de las acciones, desactualización de los procedimientos administrativos y carencia de planes y manuales que limitan el óptimo funcionamiento institucional	3. Aspectos sociales que pueden incidir negativamente en la vida democrática del Distrito Federal
4. Insuficiencia de bienes muebles e inmuebles, así como de espacios físicos	4. Posibles contingencias sanitarias, ambientales y tecnológicas que ponen en riesgo el cumplimiento de los programas y actividades institucionales
5. Falta de política integral de gestión de personal	5. Persistencia de actitudes y prácticas antidemocráticas

Fuente: Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones al Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2010-2013, así como a los Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación. ACU-31-11.

III. EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

La *evaluación de factores internos y externos* tiene como objetivo vigilar y garantizar la vigencia del diagnóstico que sustenta la formulación de líneas estratégicas del Plan General; examinará las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas del Análisis FODA, para identificar con oportunidad los cambios sustantivos derivados de la dinámica del entorno durante la ejecución y que, en su caso, impliquen redefinir o formular nuevos objetivos estratégicos, líneas estratégicas y de acción (periodicidad semestral y anual).

Ahora bien, dado que las condiciones internas y externas al Instituto se encuentran en constante cambio por su dinámica y complejidad, es probable entonces que los factores identificados en 2009 también hayan sufrido cambios para 2013, o bien, sólo presenten algunos cambios menores.

Por lo anterior, en los cuadros siguientes se evalúa el estado actual de los factores del Análisis FODA.

III.1 FACTORES INTERNOS

III.1.1 Fortalezas

1. *Personal competente y con la actitud necesaria para el desarrollo de sus actividades*

El Instituto cuenta con personal que posee experiencia en materia electoral. A fin de mantener esta fortaleza con el apoyo de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCIFYD)², quien es la instancia encargada de la realización de los programas institucionales de: Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral y Capacitación y Actualización del personal administrativo

² Los datos e información referida en el presente documento fue consultada en el Informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2013 revisar presentado ante el Consejo General en la Sesión Ordinaria del verificar fecha, así como en los informes de actividades mensuales de la UTCIFYD.

Cabe mencionar que la UTCFYD realiza las siguientes actividades institucionales: *13-03-09-12-03 Formación del Servicio Profesional Electoral; 13-03-09-12-04 Diseñar y Coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales; 13-03-09-12-05 Integrar una metodología para la evaluación de la capacitación.*

Es pertinente mencionar que del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2013 se desprende la actividad *13-03-09-12-03 Formación del Servicio Profesional Electora*, en la cual la UTCFYD, durante el primer semestre, elaboró la propuesta de consulta con el fin de poner a consideración de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) las opciones de actividades formativas a realizar en 2013, tanto del área básica (contenidos que todos los funcionarios que integran el SPE deben conocer ya que integran competencias laborales que, independientemente del cargo y puesto que desempeñan, deben manejar en su quehacer cotidiano) como del área específica (donde se incluyen conocimientos para que los funcionarios desarrollen competencias laborales requeridas para el desempeño de las funciones correspondientes a su cargo o puesto actual, así como competencias laborales requeridas para desempeñarse en nuevos roles).

Lo anterior en atención del Plan Curricular para el proceso formativo de los funcionarios del SPE (Plan Curricular).

Las opciones que integran la oferta de cursos para el ejercicio 2013 son:

Menú 1: Acciones formativas del área básica (dirigidas a todos los miembros del SPE):

1. Incorporación de tecnologías en los procesos electorales.
2. Derecho constitucional.
3. Derecho electoral comparado.
4. Elecciones y medios de comunicación.
5. Aprendizaje basado en problemas.

Menú 2: Acciones formativas dirigidas a funcionarios con rangos I y II (Líderes de Proyecto y Jefes de Departamento):

1. Administración y manejo de bases de datos.
2. Gestión y sistemas de información.
3. Elaboración de documentos legales.
4. Sistemas de electorales comparados
5. Técnicas de aprendizaje y dinámica grupal.

Menú 3: Acciones formativas dirigidas a funcionarios con rangos III y IV (Secretarios Técnicos Jurídicos, Subdirectores y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral):

1. Diseño de instrumentos de evaluación de los procesos electorales.
2. Innovación en la organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
3. Diseño y administración de proyectos.
4. Nuevos enfoques de organización y gestión del trabajo.
5. Capacitación para el fomento de la educación cívica.

Menú 4: Acciones formativas dirigidas a funcionarios con rangos V y VI (Coordinadores Distritales y Directores de Área):

1. Planeación Estratégica.
2. Voto a distancia.
3. Administración y gestión del personal.
4. Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones.
5. Desarrollo organizacional y gestión del cambio.

En el marco del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2013, y de acuerdo a los Criterios de Participación en las Actividades Formativas del Calendario de Normalización del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2013 (Criterios), aprobados por la Junta Administrativa en su Sexta Sesión Urgente del 22 de febrero de 2013, mediante el acuerdo JA022-13, se realizaron las siguientes acciones:

Durante marzo de 2013, y de acuerdo al modelo semipresencial en la que los participantes son los protagonistas del desarrollo de las competencias identificadas a través de una dinámica de estudio autoinstruccional, los funcionarios asistieron a las siguientes sesiones con el fin de reforzar los conocimientos adquiridos a través del análisis de las lecturas que comprenden los cursos en los que se encuentran inscritos:

Curso	Asesor	Número de funcionarios participantes	Sesiones de asesorías	Funcionarios asistentes	Fechas de entrega de evidencias
Innovación y Mejora en el Servicio Público	Mtra. Isela de Jesús González Flores	1	7 de marzo de 2013	1	12 de marzo de 2013
			14 de marzo de 2013	1	20 de marzo de 2013
Comunicación y manejo de grupos	Mtro. Rafael León Hernández	10	8 de marzo de 2013	10	13 de marzo de 2013
			15 de marzo de 2013	10	21 de marzo de 2013
Participación Ciudadana	Mtra. Isela de Jesús González Flores	9	11 de marzo de 2013	5	14 de marzo de 2013
			19 de marzo de 2013	9	22 de marzo de 2013
			22 de marzo de 2013	9	*

*La entrega de las evidencias de aprendizaje correspondientes a esta sesión se programó para el 1° de abril de 2013.

Estas actividades de normalización tuvieron como objetivo que el personal del SPE que por causa justificada no hubiera podido atender a los cursos del Programa de Formación y Desarrollo de años anteriores, los acredite a través de un calendario de normalización.

Cabe mencionar que, los funcionarios del SPE inscritos en el curso de Comunicación y manejo de grupos solicitaron una sesión extra de las dos contempladas esta acción formativa se programó para el 1° de abril de 2013.

Asimismo, se observó que durante el primer semestre de 2013, el 11 de enero, se aplicó la reprogramación de la primera oportunidad del Examen Final del Seminario Cultura Democrática del Distrito Federal (Seminario) a los 25 funcionarios que lo solicitaron, acreditándolo seis de ellos, ello en cumplimiento a lo señalado en los numerales 11, 14, 15 y 16 de los Criterios para la Acreditación de los cursos del Programa de Formación y Desarrollo del SPE 2012 (Criterios).

En lo que respecta a los 45 funcionarios que no acreditaron el 30 de noviembre de 2012 el Examen Final en su primera oportunidad, el 14 de enero de 2013 presentaron la segunda oportunidad para acreditar el Examen Final, de los cuales 15 obtuvieron una calificación aprobatoria.

En cuanto a la evaluación de la primera y segunda oportunidad del Examen Final, 19 y 16 funcionarios, respectivamente, solicitaron la revisión del resultado obtenido, ratificando en todos los casos la calificación que les fue notificada. Así, el 1º de febrero del 2013 se aplicó la segunda y tercera oportunidad para acreditar la evaluación referida.

El 12 de febrero del 2013 se aplicó el Examen Final a los dos funcionarios que, con fundamento en el numeral 16 de los Criterios, solicitaron la reprogramación de la evaluación por Cargas de Trabajo. Ambos funcionarios acreditaron esta prueba.

El 27 de febrero del presente año se notificó a los 229 miembros del SPE la Calificación Final obtenida en el Seminario, con un promedio final de 9.08.

Como parte de las actividades complementarias de formación y desarrollo, en primer semestre se desarrollo lo siguiente:

a) Taller en Materia Archivística

El Taller fue la segunda Actividad Complementaria considerada en el Programa para 2013, en ella participaron los funcionarios del SPE responsables de los archivos en las Direcciones Distritales.

El 8 de febrero de 2013, con fundamento en el apartado III. Acreditación de los Criterios de participación para la Actividad Formativa: Taller en materia Archivística para el personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, se remitió a 38 funcionarios del SPE la calificación final obtenida.

Con relación al *Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2013*, la UTCFYD realizó la definición de contenidos por curso, se actualizó la plantilla de funcionarios pertenecientes a la rama administrativa con el fin de definir el número de participantes a inscribir en cada una de las actividades formativas y se delineó un posible

calendario de actividades para la instrumentación de las acciones formativas que integran el Programa.

En colaboración con el Centro de Capacitación del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), la UTCFYD diseñó el Taller de análisis de resoluciones, el cual tiene como objetivo proporcionar al personal jurídico los elementos necesarios para la adecuada formulación de los proyectos de resoluciones, su estructura y contenido, así como el correcto desarrollo de los considerandos y el análisis del fondo del asunto.

Este Taller se impartió del 3 al 19 de abril de 2013, considerando 8 sesiones de dos horas y media cada una, en modalidad presencial a 20 funcionarios adscritos a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (6), a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (6) y a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (8).

Por otra parte, es importante mencionar que funcionarios del Instituto recibieron el 7 de marzo de 2013 reconocimientos por su alto desempeño en el Diplomado sobre Presupuesto basado en Resultados, impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El Diplomado de Presupuesto basado en Resultados (PbR), tuvo como objetivo apoyar a los Gobiernos de las Entidades Federativas en materia de capacitación para la instrumentación y consolidación del (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), así como el fortalecimiento de la cultura de transparencia, rendición de cuentas y calidad del gasto público en el país.

El diplomado estuvo dirigido a los servidores públicos involucrados en las áreas de planeación, programación, presupuesto, seguimiento, evaluación y coordinación de las políticas y programas de los diferentes órdenes de gobierno con la finalidad de proveer al personal con las capacidades técnicas y analíticas para impulsar una mayor calidad del gasto público al interior de su dependencia o entidad.

Durante el primer trimestre de 2013, los funcionarios del Instituto concluyeron el Diplomado Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el DF: una visión multidisciplinaria, organizado por el Instituto de Acceso a

la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM.

El diplomado tuvo como objetivo proporcionar los conceptos teóricos y herramientas a servidores públicos que forman parte de los comités de transparencia, al personal y los responsables de las oficinas de información pública, así como mandos medios y superiores que tengan alguna responsabilidad relacionada con la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. El diplomado se estructuró en siete módulos, cada uno con sesiones teóricas y análisis del contexto del Distrito Federal en la materia, con una duración de 120 horas.

Acciones como estas permiten al personal del IEDF contar con las herramientas y conocimientos necesarios para el mejor desempeño de sus funciones y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Es importante señalar que el 21 de febrero el Instituto Electoral recibió los reconocimientos *Constancia de vigencia 100% de capacitación en Ética Pública y Círculo de Excelencia 2012*, que otorga el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), resultado del compromiso de este órgano electoral con la transparencia y rendición de cuentas.

Durante el segundo semestre la UTCFYD realizó las siguientes acciones vinculadas a las actividades institucionales: *13-03-09-12-03 Formación del Servicio Profesional Electoral; 13-03-09-12-04 Diseñar y Coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales; 13-03-09-12-05 Integrar una metodología para la evaluación de la capacitación*, como se expone a continuación:

En relación con el Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2013 (Programa), el 9 de julio de 2013, se mantuvo una reunión de trabajo con funcionarios del Instituto Politécnico Nacional quienes presentaron sus propuestas de temarios para los cursos del Programa.

El 20 de agosto de 2013 se celebró una reunión de trabajo en el Centro para el Desarrollo Democrático (CDD) del Instituto Federal Electoral (IFE), en donde se solicitó el apoyo del

CDD para la instrumentación de los cursos de *Incorporación de tecnologías a los procesos electorales e Innovación en la organización a procesos electorales y de participación ciudadana*. En este contexto se revisó la propuesta de Convenio Marco presentado por el CDD del IFE, a fin de que impartiera el curso referido mismo que fue enviado a la Secretaría Ejecutiva para su validación.

El curso *Incorporación de tecnologías a los procesos electorales e Innovación en la organización a procesos electorales y de participación ciudadana*, se realizó del 21 de octubre al 11 de noviembre de 2013. Cabe comentar que el curso se diseñó a partir de una propuesta teórico-práctica con el contenido temático siguiente:

1. Impacto de las nuevas tecnologías en la construcción de la democracia;
2. Antecedentes de la incorporación de las TIC en los Procesos Electorales;
3. Experiencias de incorporación de Nuevas Tecnologías en Procesos Electorales en el mundo, y
4. Análisis y reflexión de la experiencia del uso de las Nuevas Tecnologías en el Distrito Federal.

El curso se desarrolló en 5 plenarios y 3 talleres en instalaciones de la Casa de Cultura de Tlalpan.

Por otra parte, el 23 de agosto del presente año la UTCFYD llevó a cabo una reunión con la titular de la Jefatura de División de Educación Continua y el Coordinador de Educación Continua, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la que se invitó a esa institución educativa a participar en la impartición del curso de Incorporación de tecnologías a los procesos electorales.

En el marco del *Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2013*, la UTCFYD inició la operación de 15 cursos de acuerdo al siguiente cuadro:

No.	Curso	Institución o empresa	Periodo de impartición
1	Redacción y Ortografía I	Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM	Del 13 de noviembre al 13 de diciembre
2	Redacción y Ortografía II		Del 13 de noviembre al 13 de diciembre

No.	Curso	Institución o empresa	Periodo de impartición
3	Mecanismos de participación colectiva y desarrollo comunitario	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM	Del 20 de noviembre al 13 de diciembre
4	Desarrollo de Habilidades del Pensamiento	Instituto Politécnico Nacional	Del 26 de noviembre al 19. de diciembre
5	Gestión y Planeación por Competencias Laborales		Del 25 de noviembre al 13 de diciembre
6	Taller Actualización sobre la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público		Del 20 de noviembre al 13 de diciembre
7	Taller Actualización en materia contable y fiscal		Del 20 de noviembre al 13 de diciembre
8	Data Warehouse y minería de datos		Del 25 de noviembre al 13 de diciembre
9	Seguridad Informática	Universidad del Pedregal del Sur, SC	Del 19 de noviembre al 12 de diciembre
10	Diseño e instrumentación de cursos en línea (plataforma Moodle),		Del 19 de noviembre al 12 de diciembre
11	Diseño Web: especialidad		Del 21 de noviembre al 12 de diciembre
13	Microsoft Excel Intermedio y Avanzado	Enfoque Empresarial, Consultoría para el Cambio S.C.	Del 19 de noviembre al 13 de diciembre
14	Taller Introducción a los Derechos Humanos	Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal	Del 25 al 29 de noviembre
15	Albañilería y Pintura,	Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C.	Del 19 de noviembre al 12 de diciembre

Es importante mencionar que en la plataforma E-learning del Instituto, los funcionarios consultaron y pudieron descargar el material bibliográfico, cronograma de actividades y sedes en el que se llevarán a cabo las actividades formativas, en la siguiente dirección electrónica <http://capacitacion.iedf.org.mx/moodle/cursos2013>.

No.	Curso	Participantes
1	Redacción y Ortografía I	21
2	Redacción y Ortografía II	16
3	Mecanismos de participación colectiva y desarrollo comunitario	16
4	Desarrollo de Habilidades del Pensamiento	34
5	Gestión y Planeación por Competencias Laborales	10
6	Taller Actualización sobre la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público	15
7	Taller Actualización en materia contable y fiscal	18
8	Data Warehouse y minería de datos	10
9	Seguridad Informática	11
10	Diseño e instrumentación de cursos en línea (plataforma Moodle),	11

No.	Curso	Participantes
11	Diseño Web: especialidad	10
13	Microsoft Excel Intermedio y Avanzado	68 en nivel intermedio 23 en nivel avanzado
14	Taller Introducción a los Derechos Humanos	24
15	Albañilería y Pintura,	9

Como parte del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2013 (PIDA) la UTCFYD, en conjunto con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALOAD), coordinaron la impartición del Taller en materia Archivística dirigido al personal que forma parte del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); el Taller dio inicio el 5 de diciembre de 2013 y concluirá el 7 de febrero de 2014, de acuerdo al siguiente calendario:

N°	Módulo	Semanas	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Funcionamiento del Archivo del Instituto Electoral del Distrito Federal	2	05/12/13	17/12/13
2	Procesos documentales y archivísticos	2	13/01/14	24/01/14
3	Descripción de expedientes	2	27/01/14	07/02/14
Total		6		

El temario del Taller fue presentado ante el COTECIAD el 29 de noviembre de 2013 en su Sexta Sesión Ordinaria.

2. Apego a la normatividad en el desarrollo de sus funciones

En el ejercicio 2012 el Consejo General y la Junta Administrativa aprobaron la siguiente normatividad:

Tabla 1

Consejo General

Normatividad	Acuerdo
Procedimiento para la verificación de los requisitos que deberán cumplir las Organizaciones de Ciudadanos del Distrito Federal que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2013, así como la convocatoria respectivas.	ACU-12-13 20 de febrero
Modificaciones al Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal	ACU-16-13/JA025-13 14 de marzo
Procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante su existencia.	ACU-22-13 23 de mayo

Normatividad	Acuerdo
Se aprueba diversa normativa de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 a) Criterios para el registro, sustitución de integrantes, acreditación de representantes y asignación del número con el que se identificarán las fórmulas que participarán en la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos. b) Reglamento de propaganda para el proceso de elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013. c) Procedimiento para conocer de las inconformidades en materia de propaganda en el proceso de elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.	ACU-28-13 31 de mayo
Reglamento para el Registro de Partidos Políticos Locales ante el Instituto Electoral del Distrito Federal	ACU-55-13 27 de noviembre

Tabla 2

Junta Administrativa

Sesiones Ordinarias	
Normatividad	Acuerdo
Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2013	JA037-13 Quinta Sesión 26 de abril
Actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal.	JA069-13 Octava Sesión 19 de julio
Sesiones Extraordinarias	
Modificaciones al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal	JA045-13 16 MAY 13
Sesiones Urgentes	
Modificaciones a los Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal, en los términos del documento anexo que forma parte integral Acuerdo.	JA038-13 Novena Sesión 26 de abril
Modificaciones al Procedimiento para realizar la afectación, destino final y baja de bienes muebles (SA-DACPS-11-12)	JA039-12 Novena Sesión 26 de abril
Modificaciones a los numerales 2, 28, 57 y 60 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados en la Décimo Octava Sesión Extraordinaria del 15 de noviembre de 2011, mediante Acuerdo JA141-11.	JA104-13 Décima Sexta 5 de noviembre
Lineamientos en materia de Obra Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal	JA105-13 Décima Sexta 5 de noviembre

3. *Infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de sus funciones*

Derivado del análisis se pudo observar que en el primer trimestre de 2013 la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)³ realizó las siguientes actividades:

³ Fuente: Informe Trimestral de Actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo del IEDF a marzo del 2013.

- Con la finalidad de aprovechar la experiencia del uso de un sistema de votación electrónica por Internet se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, para definir los requerimientos del Sistema de Votación por Internet para la Consulta Ciudadana y Renovación de Comités Vecinales y comparativas de tecnologías de desarrollo, bases de datos y UML.
- Se realizaron modificaciones a la base de datos Moprosoft 2013 NMX-I-059/02-NYCE-2011, para integrar la información relacionada a los sistemas electorales SEDIMDECC, SIREF, SIREFWEB, SUMRV, SICOVICC, SIPCECC, SIVI utilizado como repositorio de información para dicha norma.

En el segundo semestre de 2013 la UTSI⁴ informó que las actividades *institucionales 10-02-03-05-01 Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación y 10-02-03-06-01 Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones*, realizaron las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo los mantenimientos a los equipos de comunicaciones, a los equipos de cómputo y periféricos, a escáneres de alta velocidad, a equipos especializados MAC, al equipo de seguridad central, equipos biométricos de control de asistencia, a la planta de emergencia eléctrica, al sistema de aire de precisión, al equipo de fuerza ininterrumpible UPS del centro de cómputo del Instituto, a los servidores centrales y a las bases de datos de los usuarios de correo electrónico, optimizando así espacio en el servidor central. Se le dio seguimiento a reportes de garantía y mantenimientos correctivos.
- Se realizaron las actualizaciones periódicas de las firmas de los sistemas de seguridad *Firewall Central Checkpoint, Websense, Kaspersky, IPS, Ironport, Scanmail y Altiris*.
- Se realizó la asignación de equipo de cómputo, creación de cuentas de correo electrónico institucional, accesos a la red, personalización del Sistema de Telefonía, accesos a Internet, etc. del personal que se incorporó al Instituto.

⁴ Fuente: Reportes del Módulo de Seguimiento 2013 e Informe Trimestral de Actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo del IEDF Julio a Septiembre del 2013 (INF-112-13), presentado ante el Consejo General en la sesión del 30 de octubre de 2013.

- Se realizaron los trámites correspondientes para la contratación de los servicios irreductibles 2014.
- Se realizó la instalación de nodos de red en diversos distritos.
- Se atendieron reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, referentes a PC's y periféricos, redes, correo electrónico, seguridad, antivirus y sistemas. Se monitorearon los canales de comunicación de los servicios de Internet, así como los 40 enlaces distritales, observando una disponibilidad del 99.99% de los servicios informáticos.
- Se realizó el mantenimiento de los siguientes sistemas administrativos y de apoyo a la operación:
 - Sistema de Nómina Integral.
 - Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC).
 - Sistema de Mesa de Ayuda.
 - Ventanilla Única de Servicios Generales.
 - Plataforma Moodle.
 - Micrositio de Tecnologías de Información.
 - Micrositio de Educación Cívica.
- Se realizó la actualización de los siguientes sistemas administrativos y de apoyo a la operación:
 - Sistema de Control de Gestión Documental.
 - Sistema de Curriculum Vitae.
 - Sistema de Contabilidad y Tesorería (SCO).
 - Sistema del POA (Evaluaciones Programático Presupuestales y Sistema de seguimiento y Evaluación).
 - Sistema del Programa Operativo Anual 2014.
 - Anteproyecto de Presupuesto 2014.
 - Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática (SISEC).
 - Sistema de Seguimiento al Calendario de Actividades a los Órganos Desconcentrados (SISECAOD).
 - Biblioteca Electrónica en Materia de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática.

Con relación al Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral del Distrito Federal (SIAD)⁵, cabe señalar que durante el primer trimestre de 2013 se realizaron diversas acciones orientadas a la implementación de las cuales se destaca lo siguiente:

- Se integró una base de datos con la información de las actividades institucionales que constituyen el POA 2013, misma que fue remitido al Líder de Proyecto de la empresa Harweb, a través del correo electrónico institucional.
- Se revisó y emitieron observaciones a la propuesta de Instructivo de captura de los submódulos planificación estratégica de programas, programación e indicadores de desempeño, mismas que fueron enviadas el 8 de febrero de 2013, mediante correo electrónico a la consultora de Harweb con el propósito de que se efectúen las modificaciones referidas en dicho documento.

Se efectuaron diversas actividades en la plataforma tecnológica de Harweb como se observa en el siguiente cuadro:

Módulo Desempeño Gubernamental	Módulo de Administración de Proyectos	Módulo de Planeación
<i>Indicadores de desempeño</i>	<i>Cartera de proyectos</i>	<i>Planificación estratégica de programas</i>
Se complementó la información de la ficha técnica del indicador	Se revisó y se efectuaron adecuaciones a la información de las acciones, unidades de medida de las actividades institucionales y se agregaron los avances registrados en los meses de enero y febrero por las unidades responsables en el Módulo de Seguimiento a la plataforma tecnológica Harweb.	Con corte al 29 de marzo de 2013 se registraron los siguientes programas institucionales: <ul style="list-style-type: none"> • Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto; • Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales; • Uso de instrumentos informáticos; • Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral; • Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral; • Selección e ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal;

⁵ El desarrollo de este sistema se efectúa conforme a lo dispuesto en el Artículo 1 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Módulo Desempeño Gubernamental	Módulo de Administración de Proyectos	Módulo de Planeación
		<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas; • Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; • Capacitación, educación, asesoría, y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; • Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; • Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos; • Programa Institucional de Desarrollo Archivístico; • Programa Editorial, y • Programa Interno de Auditoría.

En el ejercicio 2013 se celebraron diversas reuniones al respecto se destaca lo siguiente:

Fecha	Asunto
2 de enero	Segunda Fase de Capacitación del SIIAD dirigida a los Consejeros Electorales y a los responsables de captura de las diversas áreas del Instituto, con el propósito de dar a conocer los módulos que integran el sistema.
2 de enero	<p>Revisar el Módulo de Desempeño Gubernamental, en dicha reunión se solicitó a la empresa la elaboración de guías sobre el proceso de captura en los submódulos de Planificación estratégica de programas, programación e indicadores de desempeño.</p> <p>Asimismo, se solicitaron adecuaciones en el formato de la ficha técnica del indicador así como avances en la construcción del Módulo de Seguimiento.</p>
19 al 22 de febrero	<p>Se atendieron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se trabajaron adecuaciones al Instructivo de captura de los submódulos Planificación estratégica de programas, programación e indicadores de desempeño, cabe mencionar que dicho documento fue nuevamente revisado para solicitar ajustes al mismo. • Se realizaron adecuaciones de forma en los submódulos de Programación, Planificación estratégica de Programas e indicadores de desempeño. • Se remitió vía correo electrónico, por segunda ocasión, del el 18 de febrero a la consultora de Harweb los archivos electrónicos del Catálogo de Programas institucionales y generales así como el de unidades de medida. • Se trasladó a la plataforma tecnológica de Harweb la información de las 179 actividades institucionales que conforman el POA 2013. Cabe mencionar que dicha información fue revisada y corregida en el SIIAD. • Se actualizó en la plataforma de Harweb los catálogos de las líneas de acción del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013. • Se revisó la información sobre la alineación con el Plan General de Desarrollo del IEDF, estructura programática, transversalidad, acciones e indicadores de las acciones en las fichas de las actividades institucionales. • Se revisaron los reportes de la MIR y de la ficha técnica de los programas institucionales. Quedando pendientes adecuaciones a los formatos.

Fecha	Asunto
4 de marzo	Reunión ejecutiva en la que participaron, la Secretaría Administrativa, el Director de Proyectos y Representante Legal de la empresa Harweb, los asesores de la Presidencia del Consejo General, y los servidores públicos responsables de la operación del sistema, con la finalidad de elaborar una ruta crítica, para establecer los tiempos y plazos para la captura de la información y la configuración de los procesos en la Plataforma tecnológica.
13 de marzo	Presentación del Sistema Informático Integral de Administración (SIAD) a los asesores de la Presidencia del Consejo General, en la sala anexa a la Secretaría Administrativa, en la cual se mostraron los macro procesos del sistema en los módulos de Planeación, Presupuesto, Recursos Materiales, Adquisiciones Contabilidad y Tesorería.
27 de marzo	Reunión de trabajo de los consultores de la empresa con personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, con la finalidad de revisar de forma integral los procesos y configuraciones en el sistema informático.
6 de noviembre	<p>Se revisaron los siguientes reportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte Ficha POA • Planteamiento del problema • Reporte Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) • Indicadores • Reporte Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) • Reporte de Evaluación • Reporte de Concentrado de Riesgos • Reporte de Seguimiento • Reportes Históricos <p>Asimismo se definieron las fechas y horarios para la capacitación a las unidades responsables del Instituto en los módulos de Planeación y Desempeño Gubernamental. Cabe mencionar que la empresa se comprometió a elaborar los instructivos de captura para los módulos referidos mismos que fueron remitidos a la Coordinación de Planeación mediante correo electrónico.</p>
19 y 30 de diciembre	<p>Se trataron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeación/ Reportes y Consultas/ Programa Presupuestario Planteamiento del Problema. • Planeación /Reportes y Consultas/Programa Presupuestario/ Matriz de Indicadores (MIR). • Planeación/ Anteproyecto de Presupuesto • Planeación /Programa institucional/ Ficha técnica <p>Administración de Proyectos/Cartera de Actividades Institucionales</p>

- Mediante atenta nota del 3 de septiembre de 2013, se hizo del conocimiento a la empresa Harweb las observaciones a los módulos de Planeación y Desempeño Gubernamental de la plataforma tecnológica Harweb. Asimismo se solicitó indicaran el procedimiento para llevar a cabo la captura de los anteproyectos de POA, del presupuesto de egresos 2014, así como de los programas institucionales.

De igual manera, se solicitaron los manuales de los procesos de captura así como la capacitación al personal de las unidades responsables que participaran en el proceso de presupuestación.

- Mediante el oficio IEDF/SA/1963/2013 del 11 de noviembre de 2013 se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos UTSI la instalación de equipos de cómputo con acceso a internet y con la aplicación *Google Chrome* en la sala anexa a la Secretaría Administrativa para la capacitación a las unidades responsables en los procesos de captura de los Programas Institucionales.
- Como parte de las acciones de implementación del SIIAD; la empresa Harweb capacitó a las unidades responsables del Instituto en los procesos de captura del Programa Institucional, indicadores de desempeño, del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014 en las siguientes fechas:

Fecha	Módulos
20 y 21 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Planeación <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planeación estratégica de programas/árbol de problemas y objetivos ✓ Programación/Programa institucional/Ficha técnica ❖ Desempeño Gubernamental <ul style="list-style-type: none"> ✓ Indicadores de desempeño/Ficha Técnica
25 y 26 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Planeación <ul style="list-style-type: none"> ✓ Anteproyecto de Presupuesto de Egresos/1A Planeación Gasto Corriente-Inversión ❖ Desempeño Gubernamental <ul style="list-style-type: none"> ✓ Indicadores de desempeño/Ficha Técnica
28 y 29 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Planeación <ul style="list-style-type: none"> ✓ Anteproyecto de Presupuesto de Egresos/2A Programa Anual de Adquisiciones (Capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000)

- Se revisó la captura de información registrada por las unidades responsables en los Módulos de Planeación y Desempeño Gubernamental de la plataforma tecnológica Harweb.
- Derivado de la revisión a la captura de información registrada por las unidades responsables en los Módulos de Planeación y Desempeño Gubernamental de la plataforma tecnológica Harweb, se emitieron observaciones a los siguientes módulos y submódulos:
 - Planeación/Árbol de Problemas y Objetivos
 - Planeación/Reportes y Consultas/Programa Presupuestario/Planteamiento del Problema.
 - Planeación/Programa Institucional/ Ficha técnica

- Planeación/Programa Institucional/ Programa en revisión
- Planeación/Reportes y Consultas/ Programa Presupuestario/ Matriz de Indicadores (MIR)
- Planeación/Anteproyecto de Presupuesto de Egresos /1A.Planeación/Gasto corriente-Inversión
- Planeación/Reportes y Consultas/ Proyecto de Presupuesto de Egresos / Programa Operativo Anual (POA)
- Planeación/Anteproyecto de Presupuesto de Egresos /2A. Programa Anual de Adquisiciones
- Administración de Proyectos/ Cartera de Actividades/Actividad Institucional/ Avance de Metas
- Desempeño gubernamental.

Cabe hacer mención que los comentarios emitidos por la Coordinación de Planeación fueron enviadas mediante correo electrónico a los consultores de Harweb los días 9 y 10 de diciembre.

4. Comunicación fluida y horizontal al interior de las áreas, la cual privilegia el trabajo en equipo

El Instituto cuenta con un Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal y un Catálogo General de Cargos y Puestos ambos instrumentos administrativos en los que se establecen las relaciones de comunicación así como las funciones del personal, los cuales fueron aprobados por la Junta Administrativa mediante los acuerdos JA21-11 y JA22-11 respectivamente.

5. Desempeño con apego a la transparencia y rendición de cuentas

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTYPDP), a través de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales tiene entre sus funciones la instrumentación de las acciones necesarias para cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y en la normatividad

en la materia, y para el ejercicio 2013 tiene a su cargo la actividad institucional 09-02-06-08-01 *La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.*

Durante el primer semestre de 2013 la UTCSTYPDP informó que la Oficina de Información Pública (OIP) actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al INFODF el reporte estadístico de solicitudes de información.

La OIP recibió en el periodo de enero a junio de 2013 un total de 126 solicitudes⁶ de las cuales 119 fueron de acceso a la información pública y 7 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II, de las cuales se realizó su gestión en el marco de la normatividad correspondiente a través del sistema electrónico INFOMEX II.

Respecto a la actualización de información pública de oficio contenida en la sección de transparencia en el sitio institucional de Internet, en lo relativo a los artículos 13, 14, 19, 25, 27, 29, 30 y 39 de la LTAIPDF, la UTCSTYPDP⁷, llevó a cabo diversas actividades de conformidad a lo establecido en los nuevos “Criterios y Metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet”. De las cuales se destaca lo siguiente:

Se actualizó la sección de transparencia en el portal de Internet institucional, con la recepción, revisión y publicación de la información pública de oficio emanada durante el primer trimestre; se destaca la colocación de 2,236 publicaciones y la digitalización de 1,148 documentos; respecto de la información relativa a las resoluciones, acuerdos, y la normatividad interna y programas institucionales 2013 aprobados por el Consejo General del IEDF; las minutas de las sesiones ordinarias y extraordinarias aprobadas por las distintas Comisiones y Comités; las Actas, Acuerdos e Informes aprobados por la Junta

⁶ Informe de trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del periodo enero a marzo de 2013 (INF-061-13) página 92.

⁷ Ibid, página 95.

Administrativa; así como todos los documentos de carácter jurídico, administrativo y programático-presupuestal emitidos por el IEDF, entre otras.

Derivado de las acciones emprendidas por el IEDF para dar cumplimiento a la actualización de la información pública de oficio de los portales de Internet institucionales, es preciso destacar que en el mes de febrero de 2013, el Instituto Electoral recibió del órgano garante InfoDF, los reconocimientos por haber obtenido el primer lugar en la evaluación del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (Portales de Internet) durante el ejercicio 2012 y el Segundo Lugar a nivel general de los Entes Obligados en la evaluación de “Mejores Prácticas de Transparencia 2012”.

Se pudo observar que el Instituto comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas, colabora con el InfoDF en las Ferias de la Transparencia que se realizan en las 16 delegaciones, a través de las cuales promueve la participación de la ciudadanía en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014, previstos para este año, en este contexto el 8 de abril el Instituto participó en la Feria de Transparencia en la delegación Miguel Hidalgo.

En el segundo semestre de 2013 la UTCSTYPDP⁸ informó que la Oficina de Información Pública (OIP) elaboró el informe estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas por el IEDF, en el tercer trimestre del año 2013, el cual fue presentado al Comité de Transparencia del propio Instituto y actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en julio, agosto y septiembre de 2013.

Durante el tercer trimestre, la OIP recibió un total de 242 solicitudes, de las cuales 241 fueron de acceso a la información pública y 1 relacionada con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II, de las cuales se realizó su gestión en el marco de la normatividad correspondiente.

⁸ Fuente: Informe Trimestral de Actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo del IEDF Julio a Septiembre del 2013 (INF-112-13), presentado ante el Consejo General en la sesión del 30 de octubre de 2013, 91-94pp.

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (36.6%);
- Integración y funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010 (9.9%);
- Consultas Ciudadanas y ejercicio del Presupuesto Participativo 2011 a 2013 (9.9%);
- Partidos políticos (5.8%)
- De diversa temática (37.8%) la información solicitada versó sobre servidores públicos del IEDF, consultas sobre la elección de los Comités Ciudadanos, ejercicio del presupuesto del IEDF y aspectos administrativos, así como la información que no formó parte del ámbito de competencia del IEDF.

Por otra parte, la OIP, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

De conformidad con el Artículo 51 de la LTAIPDF, se notificó fijando en los estrados de la OIP un total de 5 acuerdos de caducidad, los cuales corresponden a solicitudes presentadas en el segundo trimestre.

En el tercer trimestre, la UTCSTYPDP informó que se actualizó la información pública de oficio contenida en la sección de transparencia en el portal de internet del IEDF, en lo relativo a los artículos 13, 14, 19, 25, 27, 29, 30 y 39 de la LTAIPDF, se destaca la colocación de 2,742 publicaciones y la digitalización de 890 documentos; respecto de la información relativa a las resoluciones, acuerdos, y la normatividad interna aprobados por el Consejo General del IEDF, las minutas de sesiones de las distintas Comisiones Permanentes, Comisiones Conjuntas y Comités del IEDF, las Actas, Acuerdos e Informes aprobados por la Junta Administrativa; documentos de carácter jurídico, administrativo y programático-presupuestal y diversos informes emitidos por el IEDF, entre otros.

En septiembre de 2013, se realizaron actividades concernientes al sistema Web “Ventana Única de Transparencia (VUT)”, sistema a través del cual se tiene como objetivo centralizar los servicios de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal de los diferentes entes obligados. De esta manera, el 10 de septiembre, personal de las diversas unidades administrativas del IEDF, acudió a la capacitación brindada en esta materia por personal de la Dirección de Tecnologías del InfoDF.

6. Probada capacidad institucional de innovación y mejora continua que se refleja en el diseño de materiales y documentos electorales, en los procedimientos de capacitación electoral, entre otros.

En el primer trimestre del 2013 la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE)⁹ realizó las siguientes actividades orientadas a la innovación y mejora continua.

- Se elaboró una propuesta que dé continuidad al empleo de los sistemas electrónicos para recibir el voto de la ciudadanía en los procesos electorales y de participación ciudadana. Se enviaron oficios dirigidos a los titulares de los órganos electorales locales y al IFE con el fin de conocer si cuentan con normatividad en materia de casillas especiales, extraordinarias y/o únicas, así como si utilizaron implementos tecnológicos en sus procesos electorales de 2012 o tienen previsto utilizarlos en los procesos a realizarse en 2013.
- Se llevaron a cabo diversas acciones para presentar una propuesta para la destrucción de la documentación electoral y electiva utilizada en la elección de 2012 y de las consultas ciudadanas de 2011 y 2012, así como del diverso material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana, se realizaron reuniones de trabajo con las áreas involucradas del IEDF y con empresas especializadas en el ramo. Asimismo, se llevó a cabo la gestión con Talleres Gráficos de México (TGM) para conocer la posibilidad de que reciban el papel que el Instituto llegara a permutar, para la impresión de papeletas y documentación auxiliar.

⁹ Informe de trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del periodo enero a marzo de 2013 (INF-061-13), pp. 42-56.

- Se inició la elaboración de los instructivos para capacitar a los funcionarios distritales sobre el uso y manejo de los Materiales Electorales, incluidos los que cuentan con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores.
- Se inició la elaboración del anteproyecto de *Guía Técnica en Materia de Organización Electoral para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013*, para lo cual se revisaron e identificaron áreas de actualización y mejora de los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral, utilizados en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del Año 2010; se revisaron y analizaron las observaciones formuladas por las direcciones distritales a los documentos técnicos normativos en mención y se incorporarán en el anteproyecto de Guía Técnica las que, en su caso, sean procedentes.
- Se elaboró y envió al Secretario Ejecutivo los requerimientos para la actualización de los sistemas informáticos para la entrega y recepción del paquete electivo con el uso de Lectores de Código de Barras, para la ubicación de MRV y para el seguimiento a la producción de la Documentación Electiva para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.

Se estableció comunicación con la Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico de la UAM Xochimilco para conocer la propuesta de certificación del Líquido Indeleble.

El Consejo General aprobó el Marco Geográfico Electoral 2013 y se actualizó su sistema de consulta. Asimismo, en relación con el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, se elaboró la cartografía y su catálogo; se inició el desarrollo del sistema; se analizaron las propuestas de modificación y, en caso de ser procedentes se afectarán los límites de Colonias y Pueblos.

- En materia de Redistribución concluyeron las pruebas de instalación y funcionalidad del sistema de consulta; se concluyó la elaboración y reproducción de DVD's que contienen el *Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral con la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal de la Redistribución 2011-2012*; se desarrolló el procesamiento del archivo digital de la *Memoria Técnica de la Redistribución 2011-2012*; concluyó la inclusión del e-book en

el sistema de consulta; se realizaron las pruebas de inserción a la página *web* institucional.

En el tercer trimestre del 2013 la DEOYGE¹⁰ realizó las siguientes actividades orientadas a la innovación y mejora continua.

- Se continuó el seguimiento a las opiniones que, en su caso, se presentaron sobre los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores dichos materiales electorales en la red social *Facebook*.
- Se participó con la Secretaría Administrativa en los trabajos para la adjudicación del contrato del servicio de mensajes de texto SMS para la ubicación de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVYO); se proporcionó a la empresa respectiva la información para brindar el servicio, mismo que fue habilitado del 1 al 18 de agosto. Adicionalmente, se distribuyeron a las direcciones distritales carteles impresos para la difusión del mismo. Sin embargo, la empresa prestadora del servicio lo canceló de manera unilateral, de lo cual la DEOYGE informó mediante notas a la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COYGE) y al Secretario Ejecutivo.

Para la implementación de la votación y opinión electrónica, la DEOYGE elaboró los documentos siguientes:

- Criterios orientadores para la instalación y operación de los módulos de votación y opinión, a través del Sistema Electrónico por Internet; Análisis sobre la factibilidad de que el Administrador de Módulo de Votación y Opinión por Internet funja como persona de confianza de los ciudadanos para sufragar; Logística para la Instalación de los Módulos de Votación y Opinión por Internet, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC), Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), UTSI, UTCSTYPDP y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO); recomendaciones específicas adicionales para la instalación, operación y agilización del flujo de votación y opinión en los Módulos de Votación por Internet a

¹⁰ Informe de trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del periodo julio a septiembre de 2013 (INF-112-13), pp. 46-65.

cargo de las direcciones distritales; así como trípticos sobre las actividades a realizar por los administradores de los módulos.

En relación con los materiales electorales se realizó lo siguiente:

- Se concluyeron los trabajos de rehabilitación y habilitación de los materiales electorales que fueron utilizados en la jornada electiva y se informó a las autoridades del Instituto; su distribución se realizó el 1 y 2 de agosto (urnas, canceles modulares electorales, marcadoras etc.), la segunda entrega el 12 de agosto; el 18 de agosto la tercera entrega en el Almacén de Materiales Electorales (documentos auxiliares y material electivo, así como distribución de materiales de apoyo de otras áreas); posteriormente entre el 26 al 30 de agosto se llevó a cabo la distribución de material adicional.
- La recuperación del material se llevó a cabo los días 12 y 13 de septiembre y fue resguardado en el Almacén de Materiales Electorales.
- El 8 de agosto, se recibió el líquido indeleble de parte de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional.

III.2 Debilidades

1. *Poca claridad en las líneas de mando y falta de coordinación entre oficinas centrales y direcciones distritales.*

Cabe hacer mención que los apartados VII Estructura orgánica y VIII Organigrama institucional del *Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal* se muestran los diversos niveles jerárquicos que conforman al Instituto Electoral así como las relaciones de autoridad y comunicación.

2. *Falta de posicionamiento del IEDF frente al IFE*

En la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa celebrada el 21 de diciembre de 2012 se aprobó la *Estrategia de Difusión Institucional 2013* mediante el acuerdo JA159-12.

Dicha estrategia tiene como fin planificar y operar los instrumentos y herramientas de comunicación social que permitan difundir y posicionar al IEDF como una institución promotora de la participación ciudadana y garante de los principios que rigen la materia electoral.

En cuatro sentidos serán orientados las acciones e instrumentos que se operarán:

- a) Instrumentar las acciones de comunicación que permitan incrementar la participación ciudadana en los ejercicios de democracia directa programados;
- b) Proyectar el carácter colegiado para la toma de decisiones institucionales, así como la integración de las distintas comisiones y comités;
- c) Fortalecer la imagen de una institución autónoma, imparcial e independiente, con el arribo de los nuevos integrantes del Consejo General;
- d) Iniciar la tercera etapa de vida institucional resaltando la transparencia y rendición de cuentas durante el proceso de entrega-recepción;

La estrategia plantea los siguientes objetivos específicos

- Instrumentar las acciones de comunicación que promuevan la participación ciudadana en los ejercicios de democracia directa programados para el 2013 (elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Presupuesto Participativo).
- Proyectar el carácter colegiado para la toma de decisiones institucionales, así como la integración de las distintas comisiones y comités durante la tercera época.
- Fortalecer la imagen institucional como autoridad electoral autónoma, imparcial e independiente, con el arribo de los nuevos integrantes del Consejo General.
- Contribuir al inicio de la tercera época de vida institucional, en particular el proceso de entrega-recepción resaltando la transparencia y rendición de cuentas de la gestión que concluye.

Así como cinco Líneas estratégicas:

1. Inicio de la tercera época de vida institucional.
2. Fortalecimiento de la imagen institucional.

3. Promoción de la participación ciudadana en la elección de Comités
4. Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta sobre Presupuesto Participativo.
5. Proyectar el carácter colegiado para la toma de decisiones institucionales, así como la integración de las distintas comisiones y comités previstos para el inicio de la tercera época de vida institucional.

Para llevar a cabo dicha estrategia en el ejercicio 2013 la UTCSTYPDP tiene a su cargo las siguientes actividades institucionales: *09-03-04-02-03 Comunicación del quehacer institucional, 09-01-04-02-02 Comunicación Institucional*¹¹.

En la actividad 09-01-04-02-02 la UTCSTYPDP durante el primer trimestre de 2013 participó Participación en las sesiones del Comité de Transparencia (CT), del Comité Técnico Editorial (CTE) y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD). Participación como invitado en varias sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COYGE), Comisión de Participación Ciudadana (CPPC), Comisión de Normatividad y Transparencia (CNT).

Respecto a la actividad *09-03-04-02-03* la UTCSTYPDP elaboró diversos productos informativos sobre los temas de interés para la institución.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico 21 boletines de prensa que también fueron colocados en el sitio institucional de Internet y redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la operación ordinaria del IEDF, específicamente las relativas al relevo de consejeros electorales. Asimismo, se elaboraron y difundieron a través del portal en Internet, Facebook y Twitter, 32 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el primer trimestre de 2013.

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se enviaron para su colocación ejemplares de los periódicos murales 64, 65 y 66 para ser colocados en las instalaciones del IEDF. Con el apoyo de las 40 coordinaciones distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia.

¹¹ Ibid, página 98.

Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; se realizó el envío a las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, a 6 escuelas de educación superior: Universidad Autónoma Metropolitana UAM, Instituto Politécnico Nacional (IPN), Tecnológico de Monterrey, UNAM, Universidad del Valle de México (UVM) y la Universidad Iberoamericana; asimismo, se enviaron ejemplares al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México y a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

En la actividad institucional *09-01-04-02-02 Comunicación institucional*¹², durante el tercer trimestre de 2013 se destaca lo siguiente:

- Se realizaron cuatro eventos públicos con representantes de los medios de comunicación: presentación del Sistema de voto electrónico en el Centro de Legalidad y Justicia; impresión de las boletas para ambos ejercicios de Participación en la sede de Talleres Gráficos de México; presentación de la campaña de difusión institucional “No dejes que otros decidan por ti” en el Ex Convento de Corpus Christi y desayuno con medios de comunicación e invitados especiales en el marco del arranque del Voto por Internet en el Gran Hotel de la Ciudad de México.
- Se coordinaron 25 desayunos con reporteros, columnistas, jefes de información y editores de las secciones metropolitanas (del 1 de julio al 31 de agosto).
- Se realizó la planeación, diseño y operación de la agenda mediática de difusión, posicionamiento y vinculación político institucional del IEDF y Consejeros Electorales a través de la participación en los siguientes eventos:
 - Firma de Convenio de apoyo y colaboración con las Delegaciones Políticas del DF para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, foros Delegacionales en materia de Participación Ciudadana,
 - Firma de Convenio entre IEDF y el Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR) en materia de participación ciudadana y voto electrónico,

¹² Informe de trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del periodo julio a septiembre de 2013 (INF-112-13), 89-90pp.

- Plática informativa sobre la integración y funciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos a jóvenes integrantes del programa Prepa Sí,
- Reunión de distritos con miembros de Comités en Iztapalapa,
- Curso-taller a directores de Capacitación Electoral, para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión 2013,
- Asistencia a la feria de la torta, donde se instaló un módulo de información y,
- Difusión en la explanada de la delegación Venustiano Carranza, del 1 al 4 de agosto.

Como parte de la agenda institucional, se realizaron actividades organizadas por las áreas del Instituto, a las que la UTCSTYPDP dio cobertura y difusión, tales como:

- Jornada de información sobre los procesos de Participación Ciudadana en el Ángel de la Independencia;
- Plática sobre presupuesto participativo a estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México;
- Entrevista sobre la jornada electiva y voto por internet en el Programa de TV El Almohadazo que conduce Fernanda Tapia y se transmite en el canal 52; inicio de campañas de fórmulas registradas.
- Jornadas informativas en la 23 edición de la Feria de la Computación en el *World Trade Center*, en el corredor Zócalo-Bellas Artes, evento al que asistieron los consejeros electorales y sus asesores y en donde repartieron diversos artículos promocionales,
- Se presentaron *sketchs* de la Ludoteca Cívica Infantil; en la Carrera de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) en el Estadio Olímpico México 68 en Ciudad Universitaria; en el evento de Derechos Humanos de la delegación Álvaro Obregón; en el Jardín Hidalgo de Coyoacán; en la inauguración de la Feria de Milpa Alta en la que se instaló un módulo informativo con la presencia de consejeros donde se invitó a los ciudadanos a participar en la jornada electiva; en el espectáculo de lucha libre de la Delegación Coyoacán; en el Ciclotón de Paseo de la Reforma.

- Se dio cobertura y se invitó a los medios de comunicación a la recepción de la Lista Nominal impresa del Instituto Federal Electoral (IFE) al IEDF, al desayuno para informar sobre el arranque de la jornada electiva por Internet y
- Se realizó una Jornada de difusión y entrega de promocionales durante el XXXI Maratón de la Ciudad de México.

3. *Falta de planeación para el desarrollo de las acciones, desactualización de los procedimientos administrativos y carencia de planes y manuales que limitan el óptimo funcionamiento institucional.*

En el ejercicio 2013 la Junta Administrativa aprobó ocho procedimientos a cargo de las direcciones de Recursos Humanos y Financieros (DRHYF) y Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPYS) adscritas a la Secretaría Administrativa.

Procedimiento	Acuerdo
Modificaciones al Procedimiento para realizar la afectación, destino final y baja de bienes muebles (SA-DACPS-11-12)	JA039-12 Novena Sesión Urgente 11 de abril
Procedimiento para realizar la Afectación, Destino Final y Baja de Bienes Muebles (SA-DACPS-11-2013)	JA063-13 Séptima Sesión Ordinaria 28 junio 2013
Procedimiento para el registro, control y resguardo de activo fijo (SA-DACPS-10-2013)	
Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble (SA-DACPS-21-2013)	
Procedimiento para adquirir un inmueble (SA-DACPS-22-2013)	
Procedimiento para integrar y actualizar el expediente del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DRHyF-001-2013)	
Procedimiento para contratar prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios (SA-DRHyF-002-13)	
Procedimiento para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DRHyF-011-2013)	

4. *Insuficiencia de bienes muebles e inmuebles, así como de espacios físicos*

Durante el primer semestre de 2013 la Junta Administrativa aprobó en su Novena Sesión Urgente, del 26 de abril, *las Modificaciones a los Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal*, mediante el acuerdo JA038-13, que tienen por objeto establecer las disposiciones que

regulen lo relativo a la administración de bienes muebles así como su afectación, destino final y baja del inventario.

Cabe mencionar que la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa, durante el primer trimestre informó¹³ que supervisó el mantenimiento a Equipos y Climas de México S.A. de C.V., y a la empresa EHFA, S.A. de C.V. de los elevadores del edificio central y anexo; Jardinería 2000, S.A. de C.V. del servicio de jardinería en general en Oficinas Centrales, Almacén Central y Cerrada de Huizaches; a Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. que proporcionó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, transformador, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, CCM'S, sistema hidroneumático, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo y sistema de tierras y aparta rayos; así como el servicio de operación y mantenimiento de la Planta de tratamiento de aguas residuales, y, al Servicio Electromecánicos Aplicados, S.A. que proporcionó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático.

Se actualizaron los resguardos de activo fijo de las oficinas de la Consejera Presidenta Diana Talavera Flores, así como de los Consejeros Electorales Gregorio Galván Rivera, Mauricio Rodríguez Alonso, Juan Carlos Sánchez León, CE Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas, Noemí Lujan Ponce, Martha Laura Almaraz Domínguez, se identificaron los bienes que carecían de etiquetas de identificación y se elaboraron los resguardos correspondientes.

En el último trimestre de 2013 la DACPYS informó que debido a la conclusión de los contratos de arrendamiento, se retiraron bienes muebles, así como accesorios eléctricos e hidráulicos de las Direcciones Distritales VI, XX, XXXVI y XXXVII.

¹³ Informe de actividades de la Secretaría Administrativa correspondiente al primer trimestre de 2013 (INF-067-13), pp. 10 y 12.

5. Falta de política integral de gestión de personal

Respecto a esta debilidad se observó que el Instituto carece de lineamientos y mecanismos que contribuyan a la evaluación del rendimiento y del desempeño del personal de la rama administrativa, asimismo se identificó que la UTCFYD lleva a cabo actividades orientadas al desarrollo del Programa de Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral y realiza acciones para la Evaluación del Rendimiento conforme a lo establecido en los capítulos X y XI del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto Electoral del Distrito Federal*.

En el ejercicio 2013 la UTCFYD informó que durante la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa, celebrada el 21 de junio, se aprobaron los resultados de la evaluación del rendimiento 2011 de los funcionarios del SPE. La evaluación del rendimiento del personal del SPE tuvo por objeto valorar y calificar su comportamiento laboral y profesional, en el logro de los fines y objetivos del cargo y puesto en el que se desempeñaron durante el 2011. Los instrumentos para la aplicación de la valoración fueron “puntualidad y asistencia”, “actuación genérica” y “autoevaluación”.

Asimismo manifestó que en el marco de la Evaluación del rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2012, y con el objetivo de preparar los instrumentos para valorar los indicadores “Actuación Genérica”, y “Puntualidad y Asistencia”, solicitó a la DRHYF la siguiente información:

- a) Plantillas del personal inscrito al Servicio Profesional Electoral, enero-diciembre de 2012, en las cuales consten los movimientos relativos a altas, bajas, reinscripciones, comisiones y Encargadurías de despacho.
- b) Relación de incidencias del personal del Servicio Profesional Electoral, enero-diciembre de 2012, en la cual consten movimientos de omisiones de entrada y salida, retardos, faltas, licencias médicas y vacaciones.

III.2 FACTORES EXTERNOS

III.2.1 Oportunidades

1. *Aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación*

Se observó que la DEOYGE durante el primer trimestre de 2013 elaboró una propuesta de utilización de mensajes de texto SMS para la ubicación de Mesas Receptoras de Votación (MRV) en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de 2013.

Por su parte, la UTSI¹⁴ quien desarrolló la actividad *10-02-03-05-02 Incorporación de nuevas tecnologías* durante el ejercicio 2013 informó lo siguiente:

- Se realizó el análisis para la implementación de SSL y firmas digitales con PHP como lenguaje de desarrollo del sistema. Se elaboraron casos de uso de las acciones que se llevan a cabo en el menú del módulo de administración. Además, se elaboró el documento *“Informe de diagnóstico para la viabilidad de uso de los manejadores de bases de datos Informix y Oracle”* para la implementación del sistema. Se desarrolló el módulo de autenticación de usuario y carga del catálogo de OCR habilitados para la emisión de opinión vía Internet.
- Con la finalidad de definir los requerimientos del Sistema de Votación por Internet para la Consulta Ciudadana y Renovación de Comités Ciudadanos y comparativas de tecnologías de desarrollo, bases de datos y UML, se efectuaron reuniones de trabajo con investigadores del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Nacional Autónoma de México, para valorar la factibilidad de implementación del Sistema de Voto Electrónico por Internet para la Consulta Ciudadana y Renovación de Comités Vecinales.
- De igual manera informó que continuó con la recolección y especificación de requerimientos del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática (SISEC), así como el análisis, rediseño, actualización y

¹⁴ Informe de trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del periodo enero a marzo de 2013 (INF-061-13), pp. 110-111.

migración del sistema en la plataforma de desarrollo PHP. Se generaron 77 cuentas de usuarios que fueron remitidas a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) mediante oficio IEDF/UTSI/100/2013 el 21 de febrero. El 25 de febrero se iniciaron los trabajos de programación del sistema con la previa aprobación del área solicitante. Actualmente se realiza monitoreo y mantenimiento a éste.

- Con relación a la implementación de sistemas web, la UTSI señaló que en el periodo de enero a marzo realizó el monitoreo de la plataforma Moodle respecto de los cursos en línea puestos en producción y se brindó apoyo a la UTCFYD para las especificaciones de la plataforma Moodle solicitados en oficios

Con relación al Sistema Electrónico por Internet (SIE)

- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES-Aragón), para el acompañamiento en el desarrollo del software, la verificación de la infraestructura de llave pública del IEDF y la verificación del registro del sistema. Así como con personal del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Centro de Investigación en Computación (CIC), para las pruebas de seguridad, la verificación de la integridad del sistema y las pruebas de usabilidad del sistema.
- Se terminó el Sistema Electrónico por Internet SIE, considerando los módulos:
 - 1.- Módulo de Publicación de Propuestas y Resultados; mediante el cual se efectuó la importación de las propuestas de proyectos por colonia y las planillas contendientes respectivamente desde el Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC) y del Sistema de Registro de Fórmula (SIREF).
 - 2.- Módulo de Voto; con el que se realizó la validación del ciudadano, generación y emisión de las contraseñas de manera automática, el proceso de elección, disociación y almacenamiento del voto u opinión del ciudadano.
 - 3.- Módulo de Administración; con el que se ejecutó la configuración del sistema.
- Se efectuaron acciones referentes a la configuración e integración de los servidores, equipos de comunicación y seguridad a través de la empresa IT Services and Solutions S.A. de C.V., para el Sistema de Votación Electrónica de la

elección de Comités y Consejos de los Pueblos 2013, así como la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, de acuerdo con lo estipulado en el contrato C.P.AD.039-13 y con la supervisión del personal de la UTSI.

- Se realizaron recorridos por los 250 módulos de votación y opinión aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana para analizar las condiciones técnicas y la viabilidad de utilizarlos para el sistema electrónico por Internet e incluir los direccionamientos homologados.
- Con motivo del Convenio de colaboración con la empresa TELMEX DE MÉXICO, S.A.B. de C.V. se recibieron 363 equipos de cómputo portátiles para la implementación de los kioscos en donde se realizaría la votación por Internet.
- Se entregaron equipos de cómputo (laptops) y USB de banda ancha móvil a las sedes distritales, de acuerdo al número de módulos de votación y opinión aprobados.
- Se contrataron 270 líneas con servicio de banda ancha móvil BAM con tecnología 3G y la compra de 200 módems USB para los módulos de votación con la empresa TELCEL S.A. de C.V., así como 40 líneas con USB con servicio 4G con la empresa IUSACELL S.A. de C.V., para el Sistema de Votación por Internet para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, así como la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.
- Para el módulo de administración, se realizaron preparativos, apoyo y pruebas al sistema para la puesta a punto y seguimiento durante los dos simulacros del sistema de votación en oficinas centrales, distritales y universidades involucradas en el proyecto.
- Durante el periodo de operación se puso en funcionamiento del Centro de Atención Telefónica del sistema orientado a la solución de peticiones de usuarios en los módulos. En oficinas centrales estuvo en operación el módulo de administración del sistema durante el periodo del 24 al 29 de agosto de 2013, además, la UTSI proporcionó apoyo para la adecuada impresión de actas y la generación de los listados de participación ciudadana a través del sistema, una vez efectuado el cómputo de los votos y opiniones recibidas por Internet.
- En la etapa de post-jornada se realizaron diversas consultas a la base de datos y creación de reportes de totales de votación por día de cada uno de los módulos de

votación instalados para el sistema, de acuerdo a los oficios IEDF/DEPC/671/2013, IEDF/DEPC/672/2013, IEDF/DEPC/673/2013, IEDF/DEPC/695/2013 e IEDF/DEPC/696/2013, emitidos por la DEPC y los similares emitidos por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).

- Se proporcionó apoyo en la presentación de la operación del prototipo del sistema en la reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo y titulares de diversas adscripciones. Asimismo, se realizó la “*Presentación de los procesos del Sistema Electrónico por internet*” con base en el procedimiento propuesto y contemplado con periodo de pre-registro.
- Se elaboró el Procedimiento de Votación y Opinión del Sistema Electrónico por Internet para la elección de los integrantes de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, y la celebración de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2014. Asimismo, se elaboraron los protocolos de Firma de Código del Sistema Electrónico por Internet y del borrado de la Lista Nominal de Electores del Sistema, como complementos al Procedimiento de Votación y Opinión aprobado por la Comisión de Participación Ciudadana.
- Durante la semana del 24 al 29 de agosto de 2013 se realizó la votación a través de un enlace dedicado de Internet de 100 mb con la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y como Internet redundante se contrató un enlace de 40 mb. Ambos servicios contaron con tráfico seguro, para monitoreo y prevención de contingencias.
- Se realizó la instalación de un centro de monitoreo (Bunker), donde se atendieron las peticiones de los administradores de los 250 módulos de votación y opinión instalados en diversos puntos del Distrito Federal. La instalación contempló una red con servicio a Internet, equipos de cómputos y sistemas telefónicos IP con acceso a llamadas a celular.
- Se capacitó a los administradores de los Módulos de Votación y Opinión, concretamente en lo referente a los aspectos técnicos y de operación del Sistema.
- Se realizaron 2 simulacros de operación del Sistema Electrónico de Votación, a la vez que se elaboraron los guiones técnicos y se generaron certificados de firma electrónica para dichos simulacros.

- Se realizó el protocolo de firma del código del Sistema, en donde se generó la llave de la elección, misma que fue resguardada por la Consejera Presidenta, Lic. Diana Talavera Flores.
- Se participó en la configuración, carga de la Lista Nominal, y catálogos del Sistema, actividades que fueron realizadas durante la apertura del Sistema Electrónico por Internet.
- Durante el periodo de votación por Internet se proporcionó soporte técnico telefónico a los administradores de los Módulos de Votación y Opinión, a través del Centro de Atención Telefónica (CAT).
- Se participó en la apertura de la “Urna Virtual” y en el proceso de cómputo del Sistema Electrónico por Internet, evento que se realizó como cierre de la votación por Internet; asimismo, se utilizó la llave de la elección que tenía bajo resguardo la Consejera Presidenta.
- Se realizó la impresión de los listados de participación de los ciudadanos que emitieron su voto y opinión a través del Sistema Electrónico por Internet.
- El 18 de agosto de 2013 se distribuyeron 337 equipos a las sedes distritales de acuerdo a la asignación por Módulo de Votación y Opinión.
- Del 24 al 29 de agosto de 2013 se llevó a cabo la elección de los integrantes de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, mediante el mecanismo de votación electrónica en los Módulos de Votación y Opinión instalados en las ubicaciones aprobadas por la Comisión de Participación Ciudadana.
- El 4 de septiembre de 2013 la UTSI y los ingenieros de la empresa Red Uno S.A. revisaron el estado de cada uno de los 336 equipos y se firmaron de conformidad los recibos correspondientes de entrega de equipos y el 5 de septiembre personal técnico de la referida empresa recogió los 336 equipos que formaron parte del objeto del Contrato a Comodato celebrado entre el Instituto y dicha firma.
- Se llevó a cabo la presentación del sistema SIE en el Congreso Internacional Tecnología y Elecciones organizado por el IFE los días 19 y 20 de septiembre de 2013.
- Durante el cuarto trimestre de 2013 la UTSI llevó a cabo la instrumentación del SEI para el cumplimiento del Acuerdo CPC/65/2013 Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto

Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la convocatoria para la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el Presupuesto Participativo 2014, en la Colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045, Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-1069/2013.

- Se instrumentó el SEI para la Consulta del Fideicomiso de Educación Garantizada (PREPA SI).
- Presentación del SEI en las oficinas del Partido Acción Nacional D.F., en reunión de un primer acercamiento para un posible convenio de colaboración.

2. Ampliación de los canales de comunicación interinstitucional

La Secretaría Ejecutiva informó¹⁵ al Consejo General que en el primer trimestre de 2013 se elaboraron y firmaron los siguientes convenios de apoyo y colaboración:

- Con la Delegación Cuauhtémoc para la Consulta Ciudadana Sobre “Parquímetros”
- Con la Delegación Xochimilco para la Elección De 16 Coordinadores Territoriales
- Con la Delegación Tláhuac para la Consulta Ciudadana para elegir al Coordinador Territorial en el Pueblo de San Pedro Tláhuac

En el segundo semestre¹⁶ se elaboraron y firmaron los siguientes convenios de apoyo y colaboración:

1. IEDF- DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
2. IEDF- DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.

¹⁵ Informe de actividades correspondientes al primer trimestre de 2013 que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto de las áreas actividades de las áreas que coordina INF-061-13, pp.161 y 162.

¹⁶ Informe de actividades correspondiente al tercer trimestre de 2013 que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto de las áreas actividades de las áreas que coordina INF-112-13, pp180-185.

3. IEDF- DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
4. IEDF- DELEGACIÓN COYOACÁN. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
5. IEDF- DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
6. IEDF- DELEGACIÓN CUAJIMALPA. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
7. IEDF- DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
8. IEDF- DELEGACIÓN IZTACALCO. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
9. IEDF- DELEGACIÓN IZTAPALAPA. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
10. IEDF- DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
11. IEDF- DELEGACIÓN MILPA ALTA. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
12. IEDF- DELEGACIÓN TLÁHUAC. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
13. IEDF- DELEGACIÓN TLALPAN. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.

14. IEDF- DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRAZA. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
15. IEDF- DELEGACIÓN XOCHIMILCO. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
16. ADDENDA AL ANEXO TÉCNICO 8 IEDF-IFE. del Convenio general de apoyo y colaboración consiste en establecer las bases de apoyo y colaboración a efecto de que “EL IFE” por conducto de la “LA DERFE” proporcione al “IEDF” una relación que contenga los campos de clave de elector y OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres), de los Distritos Locales XIV y IX, en apoyo al desarrollo de la elección extraordinaria que se llevará a cabo el próximo 3 de marzo de 2013 en las Colonias Condesa de la Delegación Cuauhtémoc y Lomas de Sotelo de la Delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal.
17. IEDF-STC METRO. Convenio de apoyo y colaboración para desarrollar la difusión de actividades y campañas que el IEDF realiza, con relación a la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos y el presupuesto participativo, así como los ejercicios de participación ciudadana y educación cívica.
18. IEDF-GDF. Convenio de apoyo y colaboración en las etapas de preparación y celebración de los procedimientos de participación ciudadana concurrentes, que tuvieron lugar el 01 de septiembre, así como los actos posteriores de las jornadas.
19. ANEXO NO. 1 AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL GDF, en materia de comunicación social para la celebración de los procedimientos de participación ciudadana concurrentes, que tuvieron lugar el 01 de septiembre, así como los actos posteriores de las jornadas.
20. ANEXO NO. 2 AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL GDF, en materia de seguridad pública para la celebración de los procedimientos de participación ciudadana concurrentes, que tuvieron lugar el 01 de septiembre, así como los actos posteriores de las jornadas.
21. ANEXO NO. 4 AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL GDF, en materia de procuración de justicia para la celebración de los procedimientos de participación ciudadana concurrentes, que tuvieron lugar el 01 de septiembre, así como los actos posteriores de las jornadas.

22. ANEXO NO. 5 AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL GDF, para la instalación de módulos de votación y opinión por internet para la celebración de los procedimientos de participación ciudadana concurrentes, que tuvieron lugar el 01 de septiembre, así como los actos posteriores de las jornadas.
23. IEDF-FUNDACIÓN FRIEDRICH NAUMANN E IMJUVE. Convenio tripartito de apoyo y colaboración para la realización del “Sexto concurso de debate juvenil” (Sexto Concurso), con el propósito de promover el conocimiento y el ejercicio de los valores cívicos y de participación ciudadana entre las y los jóvenes que residan o estudien en el Distrito Federal, que tengan entre 18 y 29 años de edad, cumplidos al 31 de agosto de 2013; y que no hayan sido ganadores en emisiones previas del concurso. Dichos jóvenes, utilizarán el debate como mecanismo de expresión y análisis respecto de asuntos relacionados con la realidad cívico política de México.
24. IEDF-FES ARAGÓN-UNAM. Convenio específico de colaboración para que la UNAM por conducto de la FES ARAGÓN proporcione al IEDF la asesoría externa y especializada para el diseño y desarrollo de software electoral vía internet.
25. IEDF-CIC-IPN. Convenio de colaboración para que de manera conjunta se lleve a cabo la evaluación a la seguridad informática del Sistema Electrónico de Votación por Internet, que se utilizará, para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2014.
26. IEDF-ITAM. Convenio de apoyo para la difusión de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2014.
27. IEDF-ISSSTE. Convenio de apoyo para la difusión de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2014.
28. IEDF-TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO. Convenio general de apoyo y colaboración en materia académica, científica y cultural para establecer las bases institucionales de apoyo y colaboración, para organizar y desarrollar actividades en los campos académicos, científicos y culturales, en materia electoral, así como en la difusión de la cultura democrática.
29. IEDF- DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN. Convenio específico de apoyo y colaboración, para establecer las acciones que realizarán el IEDF y la Delegación,

en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, tanto en las etapas de preparación, difusión, celebración de la jornada electiva, recepción de opiniones y actos posteriores a las mismas, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.

30. IEDF- DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ. Convenio específico de apoyo y colaboración, para establecer las acciones que realizarán el IEDF y la Delegación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, tanto en las etapas de preparación, difusión, celebración de la jornada electiva, recepción de opiniones y actos posteriores a las mismas, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.
31. IEDF- DELEGACIÓN COYOACÁN. Convenio específico de apoyo y colaboración, para establecer las acciones que realizarán el IEDF y la Delegación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, tanto en las etapas de preparación, difusión, celebración de la jornada electiva, recepción de opiniones y actos posteriores a las mismas, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.
32. IEDF- DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO. Convenio específico de apoyo y colaboración, para establecer las acciones que realizarán el IEDF y la Delegación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, tanto en las etapas de preparación, difusión, celebración de la jornada electiva, recepción de opiniones y actos posteriores a las mismas, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.
33. IEDF- DELEGACIÓN MILPA ALTA. Convenio específico de apoyo y colaboración, para establecer las acciones que realizarán el IEDF y la Delegación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana

- sobre presupuesto participativo 2014, tanto en las etapas de preparación, difusión, celebración de la jornada electiva, recepción de opiniones y actos posteriores a las mismas, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.
34. IEDF- DELEGACIÓN TLÁHUAC. Convenio específico de apoyo y colaboración, para establecer las acciones que realizarán el IEDF y la Delegación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, tanto en las etapas de preparación, difusión, celebración de la jornada electiva, recepción de opiniones y actos posteriores a las mismas, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.
 35. IEDF- DELEGACIÓN TLALPAN. Convenio específico de apoyo y colaboración, para establecer las acciones que realizarán el IEDF y la Delegación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, tanto en las etapas de preparación, difusión, celebración de la jornada electiva, recepción de opiniones y actos posteriores a las mismas, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.
 36. IEDF- DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRAZA. Convenio específico de apoyo y colaboración, para establecer las acciones que realizarán el IEDF y la Delegación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, tanto en las etapas de preparación, difusión, celebración de la jornada electiva, recepción de opiniones y actos posteriores a las mismas, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.
 37. IEDF- TELMEX RED UNO. Convenio de apoyo y colaboración, y comodato de 250 computadoras para las acciones de difusión tendentes a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.

38. IEDF-CDHDF. Convenio de apoyo y colaboración relativo a establecer las acciones para la organización y convocatoria del Octavo Congreso Nacional de Organismos Autónomos de México Red ONAPAM-2013.
39. IEDF-ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. Convenio General de apoyo y colaboración para desarrollar la difusión de la elección de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.
40. IEDF-UNAM FACULTAD DE DERECHO. Convenio específico de apoyo y colaboración para desarrollar la difusión de la elección de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.
41. IEDF-GDF-PGJDF. Convenio de apoyo y colaboración, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, con motivo de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, en materia de procuración de justicia.
42. IEDF- CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL D.F. Convenio General de apoyo y colaboración para desarrollar la difusión de la elección de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.

De igual manera se elaboraron los proyectos de Convenios siguientes:

1. IEDF-CÁMARA DE DIPUTADOS. Convenio de apoyo y colaboración, para establecer las acciones de difusión tendentes a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.
2. IEDF-ITESM. Convenio de apoyo y colaboración, y comodato de computadoras para las acciones de difusión tendentes a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.
3. IEDF-SORIANA. Convenio de apoyo y colaboración, para establecer las acciones de difusión tendentes a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y

consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.

4. IEDF-INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY,ITESM. Convenio de apoyo y colaboración para proporcionar el diagnóstico de las tecnologías que se ocuparán en la infraestructura de cómputo de comunicación del IEDF, así como los servicios especificados en el Anexo Técnico que forma parte integral del instrumento; mismo que se utilizará en la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014.
5. IEDF- INFO DF. Convenio específico de apoyo y colaboración para que funjan como coorganizadores de la 5ª Feria de la Transparencia, la cual será realizada por el INFO-DF, el 28 de septiembre de 2013 en la explanada del Zócalo capitalino.
6. IEDF-SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL D.F. Convenio General de apoyo y colaboración para desarrollar la difusión de la elección de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.
7. IEDF-UNIVERSIDAD DEL PEDREGAL. Convenio General de apoyo y colaboración para desarrollar la Difusión de la elección de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.
8. IEDF-IFE-IFAI-INFODF-UAM. Convenio quinto partido específico de apoyo y colaboración para impartir el Diplomado denominado “Democracia, Transparencia y Partidos Políticos”, de acuerdo al Programa de Diplomado y al calendario de actividades que, como Anexo 1, forma parte integrante del convenio.
9. IEDF-TELMEX/INTTETEL-MEX. Convenio de apoyo y colaboración en materia educativa.
10. IEDF-SOMME. Convenio general de apoyo y colaboración para establecer acciones de apoyo y colaboración que realizarán en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a organizar y desarrollar actividades en los campos.
11. IEDF-DELEGACIÓN TLAHUAC. Convenio de apoyo y colaboración y comodato para que el IEDF otorgue a la delegación materiales para la celebración de la

Consulta pública para designar al Coordinador Territorial del Pueblo de San Andrés Mixquic.

12. IEDF-IFE. Convenio General de Colaboración académica y capacitación en materia electoral para desarrollar la impartición del curso “Incorporación de las tecnologías en los procesos electorales”.

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la difusión del quehacer institucional, específicamente las relacionadas con los ejercicios de participación ciudadana programados para el ejercicio 2013, el Instituto inició una serie de encuentros con diversas asociaciones de medios de comunicación en el Distrito Federal.

De esta forma, consejeros electorales del Instituto se reunieron con integrantes del Consejo Directivo de la Asociación de Radio del Valle de México (ARVM) con miras a establecer acciones de comunicación conjuntas en beneficio de la comunidad que incentiven la participación ciudadana de cara a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, a celebrarse en el segundo semestre de 2013.

El 12 de marzo se realizó un acercamiento entre consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Instituto el cual estuvo encabezado por Diana Talavera Flores y Leonardo Valdés Zurita, presidentes de ambos órganos electorales.

El objetivo de la reunión fue el de establecer una agenda de trabajo, para que en futuros encuentros, se aborden temas de interés común y así enriquecer el quehacer institucional de ambos organismos e incentivar una participación activa de los consejeros con el fin de intercambiar experiencias.

3. *Programa de Derechos Humanos que potencializa el fortalecimiento del IEDF*

Se identificó que 16 de las 179 actividades institucionales que conforman el Programa Operativo Anual 2013 (POA) mostraron transversalidad con el *Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal* (PDHDF) siendo estas las siguientes:

Actividad institucional	Línea de acción del PDHDF
03-01-01-01-08 Coordinación Ejecutiva	020 Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D.F., y los organismos públicos autónomos.
04-01-01-01-10 Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014.	020 Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D.F., y los organismos públicos autónomos.
05-02-11-15-02 Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	020 Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D.F., y los organismos públicos autónomos.
05-01-01-01-22 Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual.	161 Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.
05-03-08-09-01 Educación para la vida en democracia	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar el programa de difusión de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) a fin de fomentar las prácticas democráticas entre las y los estudiantes de todos los niveles educativos, así como de quienes participan en la educación informal, a través de concursos, el uso de ludotecas y la realización de actividades que estimulen la participación de la infancia y la juventud en los asuntos de su escuela y en su comunidad.
05-02-11-15-03 Capacitación electoral impartida en el plebiscito y/o referéndum, en su caso.	020 Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D.F., y los organismos públicos autónomos. 162 Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.
05-02-11-16-01 Análisis realizado de la normatividad y estrategias utilizadas en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012.	020 Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D.F., y los organismos públicos autónomos.
05-03-08-09-02 Divulgación de la Cultura	163 Diseñar, presupuestar, implementar, dar

Actividad institucional	Línea de acción del PDHDF
Democrática y Promoción de los Derechos Político-Electorales	seguimiento y evaluar el programa de difusión de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) a fin de fomentar las prácticas democráticas entre las y los estudiantes de todos los niveles educativos, así como de quienes participan en la educación informal, a través de concursos, el uso de ludotecas y la realización de actividades que estimulen la participación de la infancia y la juventud en los asuntos de su escuela y en su comunidad.
06-02-10-14-01 Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	189 Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las osc y la academia, actividades de promoción y difusión para dar a conocer a la ciudadanía los requisitos, tiempos y medios para la formación de asociaciones políticas locales en el Distrito Federal.
07-02-11-15-04 Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013	2166 Reformular las metodologías de trabajo y los procedimientos en todos los servicios públicos, a fin de que se garantice la atención de las personas con discapacidad en su calidad de sujetos de derechos autónomos e independientes, lo que incluye que no se requiera la presencia de acompañante para prestarles el servicio.
07-02-11-16-03 Documentos y materiales electorales analizados, diseñados y resguardados para su uso en futuros procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.	2166 Reformular las metodologías de trabajo y los procedimientos en todos los servicios públicos, a fin de que se garantice la atención de las personas con discapacidad en su calidad de sujetos de derechos autónomos e independientes, lo que incluye que no se requiera la presencia de acompañante para prestarles el servicio.
08-02-08-09-05 Proporcionar a la ciudadanía en general asesorías y apoyos relacionados con la participación ciudadana.	162 Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.
08-02-08-09-03 Realizar acciones de planeación y diseño de la capacitación, educación, asesoría y comunicación, que favorezcan el desarrollo de los Órganos de Representación Ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	162 Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.
08-02-08-09-08 Acciones editoriales de divulgación de los Principios Rectores de la participación ciudadana.	161 Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.
08-02-08-09-04 Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación a los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	162 Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación

Actividad institucional	Línea de acción del PDHDF
11-03-02-03-02 Sistema Institucional de Archivo.	ciudadana en el Distrito Federal. 46 Verificar que los entes públicos cuenten con un Sistema Institucional de Archivos, que comprenda: el Archivo de Trámite o de Gestión Administrativa, el Archivo de Concentración y el Archivo Histórico, de acuerdo con los artículos 7,10,13,15 y 16 de la Ley de Archivos del Distrito Federal. 47 Crear mecanismos de coordinación intrainstitucional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Archivos del Distrito Federal.

Durante el primer semestre de 2013, se pudo observar que la Secretaría Administrativa en atención a los diversos IEDF/PCG/SP/051/2013 y SFDF/SE/1028/2013, integró la información de Seguimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF) enero-marzo 2013 relativo a los avances de las actividades institucionales del Programa Operativo Anual 2013 del Instituto Electoral del Distrito Federal vinculadas a las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Cabe mencionar que la información fue remitida a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas, a través del Oficio IEDF/SA/703/2013.

Por otra parte se solicitó a las unidades responsables del Instituto mediante el oficio IEDF/SA/1182/2013 del 28 de junio remitieran la información de las actividades institucionales vinculadas con las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, lo anterior con el propósito de integrar los avances del Seguimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal al *Informe de Avance Trimestral Enero-Junio 2013*, el cual será remitido a más tardar el 15 de julio a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas.

Asimismo, la Secretaría Administrativa en cumplimiento a lo establecido en las Circular 23, emitida por la Secretaría Ejecutiva, referente a las obligaciones de transparencia y calidad de la información que el Instituto Electoral del Distrito Federal debe poner a disposición de las personas en el portal institucional, y conforme a lo dispuesto en el Artículo 14, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF), remitió a la UTCSTYPDP el Avances e implementación del

Programa de Derechos Humanos, correspondientes al periodo enero a marzo de 2013.

Durante el segundo semestre de 2013, se pudo observar que la Secretaría Administrativa¹⁷ en atención a la nota informativa NI/PCG/SP/0210/2013 y al oficio DGCNCP/2062/2013, se informó al Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que se remitió a su cuenta de correo institucional el archivo electrónico de los formatos relativos al Seguimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, a fin de que fueran incorporados al Informe de Avance Trimestral Enero-Junio 2013, documento que fue enviado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, mediante el Oficio IEDF/SA/1279/2013. De igual manera, en respuesta al diverso SFDF/SE/3109/2013, se integró información de los formatos relativos al Seguimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, mismos que forman parte del Informe de Avance Trimestral Enero-Septiembre 2013, documento que fue enviado el 15 de octubre de 2013 a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, mediante el Oficio IEDF/SA/1279/2013.

Se dio respuesta a la solicitud realizada por la oficina de la Presidencia del Consejo, derivada de la petición de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Derechos Humanos del Distrito Federal, relacionado con la PROPUESTA DE FORMATO PARA DAR CUENTA DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDHDF EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, atendándose los apartados 3.1 y 4.1.

Asimismo, en atención al oficio SFDF/SE/4286/2013 del 9 de diciembre de 2013 emitido por la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, se solicitó a las Unidades Responsables mediante el oficio IEDF/SA/2282/2013 del 30 de diciembre de 2013 remita la información relativa a las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal para su incorporación al *Informe de Avance Trimestral Enero-Diciembre 2013*.

¹⁷ Informes de actividades de la Secretaría Administrativa correspondientes al tercero y cuarto trimestre de 2013.

4. *Capitalizar el interés de la ciudadanía del Distrito Federal para difundir los valores de la democracia y promover su participación de manera organizada.*

Con relación a esta oportunidad se pudo observar que en el POA 2013 la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) tiene a su cargo la actividad institucional *05-03-08-09-01 Educación para la vida en democracia*¹⁸, en cuyas acciones destaca el registro del Programa educación para la vida en democracia 2013, ante las siguientes instituciones de educación superior: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto Politécnico Nacional; Universidad Pedagógica Nacional, unidad Ajusco; Escuela Nacional de Antropología e Historia; Universidad Autónoma Metropolitana, unidades Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa y Xochimilco; Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Instituto Tecnológico Autónomo de México, Escuela Libre de Derecho; Universidad del Valle de México Campus Coyoacán; Universidad de la República Mexicana; Universidad Tecnológica de México unidad Ecatepec, y Universidad Insurgentes.

Con relación a la acción relativa a “Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia”, según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, con corte 29 de marzo de 2013, se han realizado 62 talleres de formación ciudadana. En cuanto a las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, durante el trimestre se han realizado 66 intervenciones educativas. Con lo anterior, esta línea de acción suma un total 128 intervenciones realizadas, en las que se atendió a 3,089 personas durante el primer trimestre.

Respecto a la acción “Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, y en su caso otros públicos”, en el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, en el trimestre se realizaron un total de 50 intervenciones educativas, en las que se atendió a 3,128 personas en el primer trimestre.

¹⁸ Informe de actividades correspondientes al primer trimestre de 2013 que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto de las áreas actividades de las áreas que coordina INF-061-13; pp. 10-11.

Asimismo la DECEYEC informó que en el tercer trimestre efectuó las siguientes acciones:

- Los promotores realizaron actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, así como a los trabajos vinculados al proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y de consulta sobre el presupuesto participativo, en los ámbitos territoriales en que se encuentran las direcciones distritales a las que estuvieron adscritos.
- De acuerdo con los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, con corte al 30 de septiembre de 2013, en el tercer trimestre se realizaron: 36 talleres de formación ciudadana en la vertiente de atención a mujeres, 24 talleres en la vertiente de jóvenes y 14 en la vertiente de masculinidades; en ellos se ha brindado atención a 1,252 jóvenes, mujeres y hombres. En cuanto a las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, durante el trimestre se realizaron 303 intervenciones educativas; a través de las cuales se brindó atención a 97,929 participantes. Con lo anterior, esta línea de acción suma un total de 377 actividades educativas realizadas en el periodo, con lo que se atendió a 99,181 personas durante el tercer trimestre.
- En el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, en el tercer trimestre se realizaron 21 presentaciones educativas en modalidad de sesión única; 20 presentaciones educativas en el marco de la Doceava Reunión de alumnos distinguidos de la Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas en el Distrito Federal; una presentación del micro taller “El papel del docente en el desarrollo de valores de la democracia”, dirigido a replicadores educativos; tres presentaciones del micro taller “Educar para el desarrollo de valores en la familia”; y siete acciones correspondientes a otras intervenciones educativas y eventos públicos, incluyendo, entre otros un taller de capacitación dirigido a funcionarios de la Dirección de Tratamiento Especializado para Adolescentes de la comunidad de San Fernando, y dos cursos de verano, uno de ellos atendiendo a los hijos e hijas de los funcionarios del IEDF, así como el correspondiente a la producción de tres cortometrajes con los que se participará en el Festival de Cortometrajes Premio

por los Derechos; contabilizando un total de 52 intervenciones educativas, con lo que se atendió a un total de 2,870 personas en el trimestre.

En cuanto a la acción “Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia”, se elaboró el documento denominado “Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia del Programa de Educación cívica 2013”, el cual fue aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. De dicho documento se desprenden tres líneas de atención, como a continuación se indica:

1. Vinculación con la autoridad educativa federal en el Distrito Federal”, se han sostenido reuniones de trabajo con personal de la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico, adscrita a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, para diseñar la participación de este Instituto en la organización de la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias de esta entidad; el proceso electivo se desarrolla al inicio de cada ciclo escolar, entre los meses de agosto y septiembre del 2013.

En el tercer trimestre se ha dado continuidad y conclusión al trabajo con personal de la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico, para diseñar la participación de este Instituto en la organización de la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias de esta entidad; al respecto, se contó con el apoyo de seis directores de capacitación electoral, educación cívica y geografía electoral para ofrecer una capacitación en torno a las particularidades del desarrollo de un proceso electivo, dirigida a cerca de doscientos docentes acompañantes, celebrada el jueves 12 de septiembre de 2013. Con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para el préstamo de materiales electorales (equipo modulares, urnas, crayones, sellos “Votó”, tinta y cojines), se realizaron las cuatro jornadas electivas, por dirección operativa escolar, conforme lo programado, del 23 al 27 de septiembre de 2013, en 110 escuelas secundarias técnicas, cubriendo hasta 185 turnos, con la participación del personal del Servicio Profesional Electoral adscrito

a las direcciones distritales, brindando atención a una población cercana a ciento veinte mil alumnos.

2. Vinculación con el órgano local de atención y defensa de los derechos humanos: se han sostenido reuniones de trabajo con personal de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), para dar continuidad a las actividades relacionadas con la consulta permanente de la opinión de niños y jóvenes; dar inicio a las gestiones vinculadas al “Festival premio por los derechos” para su edición 2013, solicitar el apoyo para la difusión de los concursos de cuento infantil y juvenil, correspondiente al ejercicio 2013, así como la participación de este Instituto en las actividades de conmemoración del día del niño, en el evento que para dicho fin organice la citada CDHDF.

En el periodo de julio a septiembre la DECEYEC manifestó que en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, CDHDF, se ha dado continuidad a las actividades relacionadas con la Consulta permanente de la opinión de niños y jóvenes; se ha proseguido con la preparación de las actividades vinculadas al “Festival premio por los derechos” para su edición 2013, en particular en lo ya indicado respecto de la realización de los cortometrajes que participarán en el citado festival; asimismo, se informa que tres cortometrajes producidos para las ediciones previas de dicho festival (“Chiles”, “Buscando amigos” y “Amor en tiempos modernos”) fueron invitados a participar en el festival de cortos organizado por “La Matatena, AC”.

3. Vinculación con las autoridades administrativas delegacionales: en el marco de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se aprobó el modelo de convenio específico, como anexo 2, de la ya citada propuesta de trabajo con aliados estratégicos. El modelo de convenio ha sido remitido a los órganos desconcentrados para su pronta gestión; en el mismo sentido y en atención a las instrucciones de la Consejera Presidente del Consejo General al Secretario Ejecutivo, se programó una reunión de trabajo con las direcciones distritales cabecera de delegación, a celebrarse el 2 de abril de 2013. Para el tercer trimestre en coordinación con diversas áreas del Instituto, se suscribió el convenio y su respectivo programa de trabajo, correspondiente a la jefatura delegacional en Benito Juárez; asimismo, se ha dado seguimiento al

desarrollo de las actividades indicadas en los programas de trabajo suscritos y se recibió el informe de avance correspondiente.

III.2.2 Amenazas

1. *Desconfianza social hacia las instituciones electorales*

En la última década se ha incrementado la percepción social de que los procesos electorales son altamente costosos así como el excesivo gasto público que representan en periodos no electorales.

2. *Recortes presupuestales al IEDF, derivado de la inestabilidad económica mundial*

Derivado del análisis se pudo observar que en el primer semestre de 2013 el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sesión del 31 de diciembre de 2012 aprobó el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2013; autorizando para el Instituto Electoral un presupuesto de \$931,601,048.00, lo que representó un reducción del 22% respecto del presupuesto originalmente solicitado.

En virtud de lo anterior el Instituto Electoral realizó el ajuste de sus programas y actividades al límite presupuestal fijado por el órgano legislativo. Cabe señalar que el recorte presupuestal afectó directamente programas sustantivos, entre los que destacan la organización de los dos procesos de participación ciudadana que por mandato de ley deben realizarse en 2013.

Esta acción tuvo como eje la aplicación de medidas de austeridad en múltiples renglones, entre los que destacan: el no otorgamiento de aumento salarial para todo el personal del Instituto Electoral (al igual que ocurrió en los años 2010 y 2011), la no contratación de personal por honorarios, el congelamiento de plazas del SPE en los Órganos Desconcentrados; la disminución en los recursos destinados a telefonía celular y fija, vigilancia, limpieza, fotocopiado, adquisición de material de oficina, papel entre otros.

En este contexto, la Consejera Presidente del Instituto, se reunió con el Titular de la Secretaría de Finanzas capitalino, para analizar el presupuesto 2013, a fin de analizar la posibilidad de una ampliación presupuestal líquida que le permita organizar la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2014.

Durante su Quinta Sesión Urgente la Junta Administrativa del Instituto, aprobó el Proyecto de Acuerdo de Consejo General de la solicitud de ampliación líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto para el Ejercicio Fiscal 2013, por un monto de 65 millones de pesos.

Estos recursos garantizarán el cumplimiento de los mecanismos necesarios para la realización de los dos procesos de Participación Ciudadana, y las diversas tareas de organización, difusión y promoción que llevarán a cabo las Direcciones Distritales.

Es así que el Consejo General del Instituto, en la sesión del 20 de febrero de 2013 aprobó mediante el acuerdo ACU-011-13, la solicitud de ampliación líquida al Presupuesto de Egresos de la Institución para el ejercicio fiscal 2013 con la que se estima se podrá garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en lo relativo a la organización de las elecciones de los 1815 Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos, así como a la Consulta Ciudadana para definir el Presupuesto Participativo 2014.

Cabe destacar que el 4 de junio se firmó un convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto y el Gobierno del Distrito Federal, con el fin de establecer los mecanismos de coordinación para la realización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, a celebrarse el 1 de septiembre de 2013.

En dicho evento el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera destacó que ha dado la instrucción a la Secretaría de Finanzas para que se entregue en tiempo y forma los apoyos presupuestarios, y brindar el respaldo necesario para la realización de los ejercicios ciudadanos.

A efecto de contar con los recursos necesarios para la organización de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2014 celebrada el 1 de septiembre, la Consejera Presidente del Instituto, se reunió con el Titular de la Secretaría de Finanzas capitalino, para analizar el presupuesto 2013, a fin de estudiar la posibilidad de una ampliación presupuestal líquida.

Bajo dicho contexto, la Secretaría Administrativa, a través de la Coordinación de Planeación, formuló los sub-resultados 17 y 18 mismos que se vincularon al *Resultado 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana*, como se muestra en el Cuadro 1. De igual manera, las unidades responsables generaron 102 actividades institucionales en apoyo a la organización de los procedimientos de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo las cuales se adicionaron al Programa Operativo Anual (POA) 2013.¹⁹

Cuadro 1

Vinculación entre el Resultado y los Sub-resultados

Resultado/Sub-resultado
11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).
18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Sistema del Programa Operativo Anual 2013.

Es importante mencionar, que el desarrollo de las 102 actividades institucionales (AI's) adicionadas al POA 2013 quedó distribuido de la siguiente manera:

¹⁹ Informe de cumplimiento y Resultados correspondiente al tercer trimestre de 2013 (INF-117-13), pp. 6-9.

Cuadro 2

Distribución absoluta y relativa (%) de las Actividades Institucionales elaboradas en apoyo a la organización de los procedimientos de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo, por Unidad Responsable

Área	Actividades Institucionales	
	Número	Porcentaje
03 Secretaría Ejecutiva	2	2.0%
04 Secretaría Administrativa	2	2.0%
05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	4	3.9%
07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	4	3.9%
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	1	1.0%
09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	2	2.0%
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1	1.0%
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	6	5.9%
16 Órganos Desconcentrados	80	78.4%
Total	102	100.0%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Sistema del Programa Operativo Anual 2013.

Resultado del análisis se observó que dichas actividades se vincularon de la siguiente manera a los sub-resultados 17 y 18.

Cuadro 3

Distribución absoluta y relativa (%) de las 102 Actividades Institucionales , por Sub-resultado

Sub-resultado	Actividades Institucionales	
	Número	Porcentaje
17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos Ampliación Líquida).	52	51.0%
18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).	50	49.0%
Total	102	100.0%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Sistema del Programa Operativo Anual 2013.

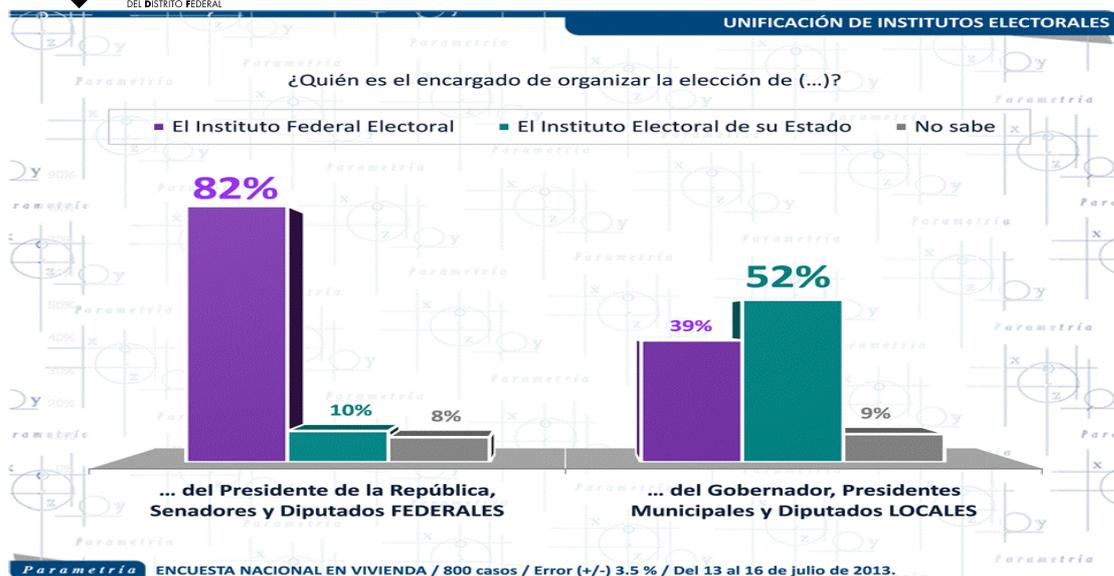
En virtud de lo anterior, el Consejo General del Instituto, aprobó mediante el acuerdo ACU-011-13, la solicitud de ampliación líquida al Presupuesto de Egresos de la Institución para el ejercicio fiscal 2013 con la que se estimó garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en lo relativo a la organización de las elecciones de los 1815 Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos, así como a la Consulta Ciudadana para definir el Presupuesto Participativo 2014.

3. Aspectos sociales que pueden incidir negativamente en la vida democrática del Distrito Federal

Se ha podido observar que hay factores sociales que influyen en el desarrollo de la vida democrática como son la actual crisis económica cuya repercusión se ve reflejada en el aumento de los índices de desempleo, informalidad y delincuencia en las zonas urbanas, siendo el D.F. una de las entidades más afectadas.

Otro aspecto es la identificación de los institutos locales electorales, según lo señalado por Parametría los institutos son figuras desconocidas por la mitad de los mexicanos, la población identifica al IFE como organizador de comicios tanto federales como estatales. Ocho de cada diez (82 %) mexicanos sabe que el IFE es el encargado de organizar la elección del Presidente de la República, de Diputados y Senadores federales. En comparación, sólo cinco de cada diez (52 %) relaciona las elecciones de Gobernador, Presidentes Municipales y Diputados Locales con el Instituto Electoral de su estado.²⁰

²⁰ Opinión sobre la creación del instituto nacional electoral, http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?Cp=4585



Fuente: Parametría, *Opinión sobre la creación del instituto nacional electoral*.

Lo anterior debido a una inadecuada estrategia de comunicación política de los órganos electorales estatales ha hecho que la sociedad desconozca su existencia, funcionamiento y el beneficio de contar con ellos.

4. Posibles contingencias sanitarias, ambientales y tecnológicas que ponen en riesgo el cumplimiento de los programas y actividades institucionales

Es importante mencionar que debido al incremento de la actividad del Volcán Popocatepetl y su cercanía con el área metropolitana, el responsable del Comité Interno de Protección Civil del Instituto, hizo del conocimiento de los funcionarios de este órgano electoral local, las recomendaciones emitidas por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) para el manejo de la ceniza volcánica y prevención de sus efectos en la salud, en la vivienda, en la comunidad y en los animales, así como la preparación en caso de que sea necesaria la evacuación de los poblados cercanos al volcán.

En el tercer trimestre la DACPYS informó que realizó la valoración técnica a las propuestas del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C. (CIRES), para el Suministro e Instalación de un Sistema de Alerta Sísmica para el Edificio Anexo.

En octubre la DACPYS manifestó que, 11 brigadistas del Instituto asistieron al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM), Campus México, como observadores de la preparación y ejecución del simulacro de repliegue y evacuación en caso de sismo realizado en dicha institución de educación superior.

Asimismo, durante octubre, la DACPYS llevó a cabo la logística para la impartición del curso de capacitación “Combate y extinción de incendios a fuego vivo”, destinado a brigadistas de protección civil de las direcciones distritales y oficinas centrales.

Por otra parte, en el marco del Convenio de Colaboración “Corredores Seguros”, que el Instituto celebró con las Secretarías de Gobierno, Seguridad Pública y Protección Civil del Distrito Federal, se acudió a tres reuniones de trabajo, una, en la Universidad del Pedregal; otra, en el Colegio Madrid; la última, en la Universidad del Valle de México. Dichos encuentros tuvieron como propósito establecer algunos criterios de coordinación para vigilar, conjuntamente con la Delegación Tlalpan, las zonas limítrofes tanto de estas instituciones de educación superior como del propio Instituto.

5. *Persistencia de actitudes y prácticas antidemocráticas*

En el primer semestre de 2013, el Consejo General del Instituto dio cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) en el expediente TEDF-JEL-007/2013, donde reduce la multa al Partido Verde Ecologista de México, por reincidir durante seis ejercicios fiscales en no enterar a la autoridad hacendaria de los impuestos retenidos a las personas físicas que le prestaron servicios o le arrendaron bienes.

Al respecto, la Consejera Presidenta del Instituto, Diana Talavera Flores, manifestó:

“estamos frente a un acatamiento que se cumplirá en sus términos; es preciso señalar que el actual modelo de fiscalización de los recursos de los partidos debe revisarse a profundidad, pues permite prácticas indebidas, como es no enterar cualquier impuesto a las autoridades fiscales, en virtud de que ello implica el desconocimiento del destino de dichos recursos”.²¹

²¹ Boletines de prensa del Instituto Electoral del Distrito Federal del 10 de junio de 2013. http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar/?year=2013&month=06&day=10&modid=103,

La Consejera Presidenta del Instituto, destacó que el diseño del régimen sancionador de los partidos políticos en materia de fiscalización tiene deficiencias, al no cumplir en casos como el presente, con la finalidad de inhibir de manera eficaz conductas infractoras de la normatividad electoral; por ello, hizo un llamado para que en la próxima reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se tomen en cuenta dichas faltas.

De igual manera, se pudo observar que en la sesión del Consejo General celebrada el 28 de junio, el órgano máximo de dirección aprobó sancionar al Partido Revolucionario Institucional (PRI), con una multa por 137 mil 693 pesos, en acatamiento de la sentencia dictada por el TEDF, en el expediente TEDF-JEL-008/2013; en la que se ordenó individualizar la sanción impuesta al PRI por el IEDF en marzo de 2013, al no comprobar que durante el segundo periodo de 2011 destinara al menos el 3% de su financiamiento público para actividades ordinarias permanentes a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos, y al menos el 2% para liderazgos juveniles.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce destacó que la naturaleza de la falta en que incurrió el PRI tiene que ver con que el partido no acreditó que ejerció recursos de su financiamiento ordinario para la construcción de liderazgos de jóvenes y mujeres, “lo cual representa una falta muy grave”²², por lo que aprobó en lo general la resolución del Consejo General, y votó en contra de la disminución del monto de la sanción impuesta a dicha fuerza política.

Por otra parte, se pudo observar que debido a la desconfianza social hacia las instituciones electorales, se formuló la iniciativa para crear una Autoridad Electoral Nacional.

En respuesta a dicha iniciativa, el 31 de mayo la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APICEEF) realizó su primera Asamblea extraordinaria los consejeros integrantes solicitaron establecer contacto con los impulsores de la propuesta contenida en el Punto 90 del Pacto por México, sobre crear una Autoridad Electoral Nacional que se encargue de organizar las elecciones federales, estatales y municipales, lo anterior con la finalidad de conocer su alcance.

²² Ibid, del 28 de junio de 2013.

En dicho evento se informó que se acordó realizar una reunión para el 21 de junio en la que invitarán a especialistas sobre el tema para analizarlo y, tentativamente, emitir un pronunciamiento conjunto firmado por los presidentes de los órganos de todo el país.

Se prevé que para dicha reunión se invitará a las autoridades involucradas en el tema a un encuentro con integrantes de la Asociación para recibir la información completa y de primera mano, con la finalidad de poder definir el rumbo de las instituciones electorales y tener más elementos sobre el tema y abordarlo de manera más objetiva.

Al hablar del costo de las elecciones en los estados, los integrantes de la APICEEF coincidieron en que los organismos electorales locales en su conjunto no cuestan más que el propio Instituto Federal Electoral, o que la propuesta de crear una Autoridad Electoral Nacional, ya que la propuesta no es clara.

Bajo este contexto, el 21 de junio se celebró la segunda asamblea extraordinaria en instalaciones del Instituto en la que la APPICEEF se pronunció “en rechazo a la creación de un Instituto Nacional de Elecciones” y ratificó su convicción de “que cualquier reforma electoral debe implicar el fortalecimiento de la autoridad electoral, local y federal, y no su debilitamiento”²³.

En el documento emitido se invita a “realizar un esfuerzo para fortalecer nuestro sistema político y responder adecuadamente a la confianza que los ciudadanos depositan en nosotros todos los días”. Además de que hace énfasis en que “la propuesta de crear un Instituto Nacional de Elecciones (INE) rompe con los principios de federalismo, que son origen y futuro del Estado mexicano; permitiendo la posibilidad de un regreso al pasado, cuando las decisiones en materia electoral se tomaban desde el centro político del país”.

En lo que se refiere a la percepción de que los actores políticos intervienen en las decisiones de los institutos y tribunales electorales de las entidades federativas se considera que es falso, pues el marco jurídico vigente impide cualquier posibilidad en ese sentido. Los altos índices de confianza y credibilidad de que gozan las autoridades electorales en sus respectivos estados y la certeza de los resultados que entregan,

²³ Ibid. Del 21 de junio de 2013.

permiten desmentir cualquier afirmación contraria; prueba de ello es la alternancia, entre partidos, en el ejercicio de gobierno en Estados y Municipios.

Ante la petición conjunta de los integrantes de la APPICEEF de ser considerados en la discusión de la reforma electoral, los representantes de los partidos políticos integrantes del *Pacto* (Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática) así como de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, acordaron establecer un canal de comunicación que permita conocer, debatir y contrastar la voz de las autoridades electorales estatales.

Asimismo los integrantes de la APPICEEF consideraron “necesario pensar en un esquema de discusión que promueva la deliberación intensa y analítica de los temas que siguen estando pendientes en la agenda electoral. Por lo que es necesario hacer una amplia consulta que permita un debate plural en el que sean escuchados los distintos puntos de vista”.²⁴

Resultado de ello se llevó a cabo el Seminario Instituto y Tribunal Nacional de Elecciones, los días 24 y 25 de junio el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. En el debate en torno a la extinción o fortalecimiento de las instituciones electorales estatales, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal, Diana Talavera Flores, sostuvo que el fortalecimiento de los institutos electorales estatales, es una opción que abonaría a la profundización democrática del país, a su estabilidad política, a la consolidación del federalismo y a la descentralización administrativa.

El seminario, indicó, integrará nuevas aportaciones sobre la viabilidad o no de este diseño institucional, en distintos ámbitos: el político-doctrinario, el técnico organizativo, el jurisdiccional-electoral y el económico financiero.

Por su parte, la consejera electoral Noemí Luján Ponce en su intervención dedicada a los organismos electorales locales, recordó que desde su creación el IEDF nació como una institución dedicada a organizar elecciones y ejercicios de participación ciudadana,

²⁴ Ibid. Del 21 de junio de 2013.

atribución ésta última retomada hace tres años, lo que motivó su transformación de ser una institución que organiza elecciones cada tres años a otra de constante contacto con la ciudadanía.

Cabe hacer mención que el inadecuado manejo de los recursos públicos en los gobiernos estatales y municipales ha repercutido en la disminución del presupuesto de los institutos electorales locales, reflejada en la percepción ciudadana que considera a los órganos electorales locales y al IFE como onerosos. Según un estudio realizado por la encuestadora Parametría:

De 2007 a 2013 hubo un aumento de seis puntos en la desconfianza que tienen los ciudadanos de estos órganos locales, un elemento de impacto en la imagen de los mismos, es la elección de los funcionarios que integran los consejos, es decir, los tomadores de decisiones, los casos de cumplimiento de cuotas por parte de los propios partidos para integrarlos y no los méritos propios de los aspirantes, han sido dados a conocer en diversos medios de comunicación, lo que impacta en la imagen de imparcialidad que estas instituciones deben tener.²⁵

Lo que ha ocasionado desconfianza de la ciudadanía hacia instituciones políticas, expresada en abstencionismo y de baja participación ciudadana, aspectos que afectan la vida democrática.

²⁵ Disminuye la confianza en los institutos estatales electorales, http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4580

Matriz de evaluación de factores internos y externos

Factores Internos			Factores Externos				
Fortalezas	¿Presentan cambios significativos?		Acción a realizar	Oportunidades	¿Presentan cambios significativos?		Acción a realizar
	Sí	No			Sí	No	
Personal competente y con la actitud necesaria para el desarrollo de sus actividades		X	Ninguna	Aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación	X		Ninguna
Apego a la normatividad en el desarrollo de sus funciones		X	Ninguna	Ampliación de los canales de comunicación interinstitucional		X	Ninguna
Infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de sus funciones		X	Ninguna	Programa de Derechos Humanos que potencializa el fortalecimiento del IEDF		X	Ninguna
Comunicación fluida y horizontal al interior de las áreas, la cual privilegia el trabajo en equipo		X	Ninguna	Comunicación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que permita establecer una agenda común.		X	Ninguna
Desempeño con apego a la transparencia y rendición de cuentas		X	Ninguna	Capitalizar el interés de la ciudadanía del Distrito Federal para difundir los valores de la democracia y promover su participación de manera organizada.		X	Ninguna
Probada capacidad institucional de innovación y mejora continua que se refleja en el diseño de materiales y documentos electorales, en los procedimientos de capacitación electoral, entre otros	X		Ninguna				

Factores Internos			Factores Externos				
Debilidades	¿Presentan cambios significativos?		Acción a realizar	Amenazas	¿Presentan cambios significativos?		Acción a realizar
	Sí	No			Sí	No	
Poca claridad en las líneas de mando y falta de coordinación entre oficinas centrales y direcciones distritales.		X	Ninguna	Desconfianza social hacia las instituciones electorales		X	Implementar una estrategia de difusión de la imagen institucional.
Falta de posicionamiento del IEDF frente al IFE	X		Ninguna	Recortes presupuestales al IEDF, derivado de la inestabilidad económica mundial		X	
Falta de planeación para el desarrollo de las acciones, desactualización de los procedimientos administrativos y carencia de planes y manuales que limitan el óptimo funcionamiento institucional	X		Ninguna	Aspectos sociales que pueden incidir negativamente en la vida democrática del Distrito Federal		X	Formular plan de contingencias
Insuficiencia de bienes muebles e inmuebles, así como de espacios físicos		X	Realizar un análisis de la distribución del espacio en las áreas de trabajo	Posibles contingencias sanitarias, ambientales y tecnológicas que ponen en riesgo el cumplimiento de los programas y actividades institucionales		X	Formular plan de contingencias
Falta de política integral de gestión de personal		X	Formular lineamientos, criterios y mecanismos para la gestión integral del personal.	Persistencia de actitudes y prácticas antidemocráticas	X		Implementar una estrategia de difusión de la imagen institucional así como de los valores democráticos y de prevención de delitos electorales.

IV. RECOMENDACIONES

Resultado de la revisión durante el ejercicio 2013 a los factores internos y externos se deben implementar ciertas acciones, por ello es conveniente considerar lo siguiente:

- *Insuficiencia de bienes muebles e inmuebles, así como de espacios físicos*

Es conveniente que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios lleven a cabo un análisis de la distribución del espacio, mobiliario existente, flujo de trabajo, condiciones de ventilación, iluminación de las áreas así como aquellos aspectos que apoyen u obstaculicen las labores del personal.

Con los resultados obtenidos en su análisis el área podrá elaborar un análisis prospectivo tomando en cuenta el presupuesto que el Instituto tiene para llevar a cabo las adecuaciones de los espacios físicos o la adquisición de bienes inmuebles.

Es importante mencionar que existe una estrecha relación entre la productividad y las condiciones físicas del medio donde el personal realiza sus actividades, por lo que es necesario incorporar los elementos materiales necesarios para crear un ambiente favorable a la naturaleza del trabajo con el fin de convertirlo en un adecuado espacio para trabajar.

- *Desconfianza social hacia las instituciones electorales*

Como acción a realizar se considera importante implementar una estrategia de difusión de la imagen del Instituto que plantee metas a corto, mediano y largo plazo, para ello requiere de un análisis de la población y de establecer estrategias para difundir el quehacer institucional.

- *Aspectos sociales que pueden incidir negativamente en la vida democrática del Distrito Federal y Posibles contingencias sanitarias, ambientales y tecnológicas*

que ponen en riesgo el cumplimiento de los programas y actividades institucionales

Con el propósito de contrarrestar tales amenazas se recomienda generar planes de contingencia para posibilitar una rápida reacción ante las eventualidades de las operaciones o los cambios en el entorno social o ambiental que pueda poner en riesgo el ejercicio de las funciones institucionales.

Las propuestas de los planes de contingencia deberán identificar opciones flexibles adaptables a situaciones específicas.

- *Persistencia de actitudes y prácticas antidemocráticas*

Es conveniente que el Instituto y el Tribunal Electoral del Distrito Federal establezcan un convenio de colaboración a fin de implementar una campaña de difusión para la prevención de los delitos electorales así como para la impartición de cursos o talleres en dicha materia tanto a personal del Instituto como al público en general.